MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
AUDITORIA
NANDAYURE, GUANACASTE

ACTA N° 05-2020

ACTA NÚMERO CINCO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DIA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, A LAS DIECISEIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Delia Lobo Salazar	Presidenta Municipal
Señora Xiomara Mayorga Mena	Vicepresidenta
Señor Manuel Alexander Urbina Garita	Regidor propietario
Señora Viviam Brenes Mora	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente en ejercicio
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaria Municipal
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

AUSENTES:

Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Regidor propietario
Señor Félix Cortés Gómez	Regidor suplente
Señora María Nury Jiménez Rodríguez	Regidora suplente
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente

Asistentes por invitación:

Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Miembro Comisión de Obras Públicas
Sr. Marciano Chaves Godoy, Miembro Comisión de ZMT
Sr. Douglas Arauz Alvarado, Miembro Comisión de Ambiente
Sr. Tedy José Núñez Morantes, Miembro Comisión de Obras Públicas
Sr. Ignacio Escobar Bray, Miembro Comisión de Apertura de Licitaciones
Sra. Luz Mery Abarca Araya, Miembro Comisión de Cultura
Sr. Jokcuan Ajú Altamirano, Miembro Comisión de ZMT
Srita. Marlen Moreno Vallejos, Miembro Comisión de Asuntos Jurídicos
Sr. Miguel Escalante Arias, Miembro Comisión de Ambiente
Sr. Álvaro Redondo Brenes, Miembro Comisión de Hacienda y Presupuesto
Sr. Oscar Hernández Venegas, Miembro Comisión de Apertura de Licitaciones
Sra. Flor de Liz Mayorga Leal, Miembro Comisiones Asuntos Sociales y Condición de la Mujer y COMAD
Srita. Rosaura Cristina Alanís Rosales, Miembro Comisión de Condición de la Mujer y COMAD
Sra. Olga Fernández Núñez, Miembro Comisión de Seguimiento de Acuerdos

Otros asistentes:

Señor Eberardo Guerrero E. Visitante.

Oración a cargo de Anabel Aguilar Barboza

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la Presidenta Municipal Delia Lobo Salazar, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.
- Orden del día

Artículo II.
- Audiencias (atención de público, juramentaciones)

Juramentación: *Integrantes comisiones 2020-2022*

Artículo III.
- Lectura y aprobación acta N° 02 - 2020

Artículo IV.
- Lectura de Correspondencia y acuerdos

Artículo V.
- Asuntos Varios

Artículo VI.
- Espacio ara síndicos

Artículo VII.
- Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

Artículo VIII.
- Control de acuerdos

Artículo IX.
- Mociones de los Regidores

ARTICULO I
Orden del día

ARTICULO II
Audiencias y juramentaciones

Presente los señores Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Miembro Comisión de Obras Públicas, Sr. Marciano Chaves Godoy, Miembro Comisión de ZMT, Sr. Douglas Arauz Alvarado, Miembro Comisión de Ambiente, Sr. Tedy José Núñez Morantes, Miembro Comisión de Obras Públicas, Sr. Ignacio Escobar Bray, Miembro Comisión de Apertura de Licitaciones, Sra. Luz Mery Abarca Araya, Miembro Comisión de Cultura, Sr. Jokcuan Ajú Altamirano, Miembro Comisión de ZMT, Srita. Marlen Moreno Vallejos, Miembro Comisión de Asuntos Jurídicos, Sr. Miguel Escalante Arias, Miembro Comisión de Ambiente, Sr. Álvaro Redondo Brenes, Miembro Comisión de Hacienda y Presupuesto, Sr. Oscar Hernández Venegas, Miembro Comisión de Apertura de Licitaciones. Sra. Flor de Liz Mayorga Leal, Miembro Comisiones Asuntos Sociales y Condición de la Mujer y COMAD, Srita. Rosaura Cristina Alanís Rosales, Miembro Comisión de Condición de la Mujer y COMAD y Sra. Olga Fernández Núñez, Miembro Comisión de Seguimiento de Acuerdos.

La regidora Delia Lobo Salazar procede a la juramentación de los integrantes de las Comisiones municipales para el periodo 2020-2022.

ARTICULO III
Lectura y aprobación acta N° 02-2020

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿compañeros leyeron el acta de la sesión número 02?
Los regidores manifiestan que sí.
La regidora Delia Lobo Salazar la somete a votación, quedando aprobada por los cinco regidores.

ARTICULO IV
Lectura de Correspondencias y acuerdos

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
AUDITORIA
NANDAYURE, COSTA RICA

1- Copia del Oficio AM AA 0336-2020 de fecha 26 de mayo de 2020 del Alcalde Municipal, dirigido al Lic. Rafael Picado López, Gerente, Área de Denuncias e Investigaciones, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual se refiere y brinda respuesta al Oficio DFOE-DI-0785 (06593)-2020 del 04 de mayo de 2020, relacionado con el expediente No. CGR-ADEN-2019001681. Se acuerda: tomar nota.

2- Comunicado vía correo electrónico de la Dirección de Área Rectora de Salud de Nandayure, mediante el que comunica que en atención a solicitud de inspección en el local donde se realizan las sesiones del Concejo Municipal indica que se ha asignado al funcionario Juan Diego Gutiérrez para realizar dicho trámite, además informa que en cuanto a consulta sobre la utilización del coffee makar y bocadillos en las reuniones del Concejo Municipal, se podrían utilizar siempre y cuando se garantice el uso de alcohol en la mesa donde está el refrigerio, además de la posibilidad de utilizar lo que es la repostería en recipientes individual y cerrado. Se acuerda: tomar nota.

3- Copia del Oficio AM AA 0330-2020 de fecha 25 de mayo de 2020 del Alcalde Municipal, dirigido al señor Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, mediante el que el que le hace solicitud de informe sobre estado de ZMT entre Playas San Miguel y Coyote. Se acuerda: tomar nota.

4- Oficio AL-CPECTE-C-11-2020 de fecha 26 de mayo de 2020 enviado por la Señora Nancy Vílchez Obando, Jefa de Área de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que con instrucciones del diputado Warner Jiménez Zúñiga, Presidente de dicha comisión, comunica que ese órgano legislativo acordó consultar el criterio de la municipalidad sobre el texto actualizado del expediente 21330 "LEY DE CREACIÓN DE LA AGENCIA ESPACIAL COSTARRICENSE (AEC)", el cual se adjunta y solicita evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles. Se acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa.

5- Copia del Oficio CMS 192-2020 de fecha 27 de mayo de 2020 enviado por la Señora Roxana Lobo Granados, Secretaria del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, dirigido al Presidente de la República y a los Diputados de la Asamblea Legislativa, mediante el que les transcribe acuerdo tomado por ese Concejo en la sesión Ordinaria número 004-20, artículo IV, inciso a, del 26 de mayo de 2020, referente la "INICIATIVA CR507". Se acuerda: tomar nota.

6- Comunicado enviado vía correo electrónico de parte de Gabriela Echavarría Serrano, Asistente Administrativa de la Empresa BSA Consultores, mediante la que invitan a la capacitación virtual "Procedimiento Parlamentario Municipal" el que se llevará a cabo el sábado 27 de junio a las 2p.m. vía Zoom. Se acuerda: tomar nota.

7- Oficio AL-CPETUR-156-2020 de fecha 28 de mayo de 2020 enviado por la Señora Nancy Vílchez Obando, Jefa de Área de la Comisión Permanente Especial de Turismo de la Asamblea Legislativa, mediante el que con instrucciones del diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Presidente de dicha Comisión consulta el criterio de la municipalidad sobre el expediente 21783 "AGRÉGUESE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY N°6043 "LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE", PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN Y ATRACCIÓN TURÍSTICA EN LAS CONCESIONES AUTORIZADAS CORRESPONDIENTES A LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE", el cual se adjunta y solicita evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles. Se acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Comisión Permanente Especial de Turismo de la Asamblea Legislativa.

8- Oficio CEPDA-001-2020, de fecha 28 de mayo de 2020, enviado por la Señora Alejandra Bolaños Guevara, Jefa de Área Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que en virtud de la moción 01-04 aprobada, se solicita

criterio de la Municipalidad en relación con el texto base del expediente 21.635 "CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES", el cual anexa y solicita evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Considerando que dicha labor la puede desarrollar la Vicealcaldía en conjunto con la Oficina Municipal de la Mujer y la COMAD, este Concejo acuerda: Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa que nuestro pensar es que la creación de una nueva oficina para atención del Adulto Mayor y Personas en situación de Discapacidad vendría a incrementar el personal del municipio y por ende la planilla municipal y que la atención de dicha población puede realizarla la Vicealcaldía en conjunto con la Oficina Municipal de la Mujer y la COMAD. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

9- Copia del Oficio AM AA 0339-2020 de fecha 26 de mayo de 2020 del Alcalde Municipal, dirigido a la Señora MSc. Hazel Díaz Meléndez, Directora de Gobernanza Pública de la Defensoría de los Habitantes de la República, mediante el que le remite Informe según oficio No. 06090-2020-DHR del 14 de mayo de 2020, relativo al expediente No. 606821-2020-SI. Se acuerda: tomar nota.

10- Oficio DC-013-2020 de fecha 02 de junio de 2020 suscrito por la Licda. Xinia María Cambronero Castro, Contadora Municipal, mediante el que comunica que ha recibido convocatoria para asistir a la sesión del Concejo Municipal con el fin de ser juramentada para integrar una de la Comisión de Hacienda periodo 2020-2022 y manifiesta que su agradecimiento por tomarla en cuenta para integrar dicha comisión, sin embargo aclara que en la Municipalidad existe una persona encargada exclusivamente del Departamento de Presupuesto y es la señorita Alice Rodríguez Alvarado y que su persona está a cargo específicamente del Departamento de Contabilidad, por lo que solicita tomar en consideración integrar a la respectiva comisión a la compañera Alice en su lugar, ya que es ella junto con el Alcalde quienes elaboran el presupuesto y realizan las modificaciones que se requieren durante el periodo. Considerando lo comunicado por la Licda. Cambronero Castro, este Concejo acuerda: **Primero:** Excluir de la Comisión de Hacienda y Presupuesto a la señora Xinia María Cambronero, **Segundo:** Incluir a la Señorita Alice Rodríguez Alvarado, Encargada del Departamento de Presupuesto en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y **Tercero:** Convocar a la Señorita Rodríguez Alvarado para que asista a la sesión ordinaria del martes 09 de junio de 2020 a las 4:30 p.m. para su juramentación. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

11- Oficio AM AA 0351-2020 de fecha 2 de junio de 2020 del Alcalde Municipal, mediante el que remite algunos comentarios y sugerencias que ha considerado conveniente externar en temas variados, principalmente con relación a algunas de las competencias administrativas de cada uno de los dos órganos que integran la diarquía que componen el Gobierno Local Municipal, establecida en el Código Municipal de 1998, vigente a la fecha, así como con respecto a la aprobación de los acuerdos municipales, ello dentro del marco del principio de coordinación que debe prevalecer entre ambos órganos. Considerando lo extenso del documento y que requiere una revisión detallada, este Concejo acuerda: Remitir copia del documento a los correos de los regidores y retomar en la próxima sesión del Concejo Municipal. C: Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

12- Oficio DREN-SE-C07-056-2020 de fecha 01 de junio de 2020 enviada por la señora MSc. Gloriana Arnáez Carrillo, Supervisora de Educación, Circuito 07, mediante el que remite documentación

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE AUDITORIA

correspondiente para sustitución de miembros, respectivo nombramiento y juramentación de la Junta de Educación de la Escuela de Cacao, ya que los señores Andrey Mora Núñez, cédula 503890893 renunció y la Señora Rocío Peralta Carrillo, cédula 504000384 no se presentó a seis sesiones consecutivas, por lo tanto remite como propuesta para nombramiento a los señores Joseph Mauricio Duarte Sequeira, cédula 504020794 y Seidy Peralta Carrillo, cédula 503120549. **Considerando** la importancia de que dicho Centro Educativo cuente con su junta de educación completa, este Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar el nombramiento de los señores Joseph Mauricio Duarte Sequeira, cédula 504020794 y Seidy Peralta Carrillo, cédula 503120549 para que sustituyan a los señores Andrey Mora Núñez y Rocío Peralta Carrillo, **Segundo:** Que la Directora del Centro Educativo coordine con el Alcalde o su Asistente la fecha para la juramentación de los miembros y **Tercero:** Que el Alcalde Municipal proceda a su Juramentación. Comuníquese al Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

13- Documento enviado vía correo electrónico por el Lic. Jesús Sequeira Muñoz, referente al tema COMISIONES MUNICIPALES, ACTAS Y CONTROL INTERNO. Se acuerda: Dar por conocida la información, remitir copia al correo electrónico de los señores regidores y tomar nota.

14- Oficio DE-E-169-06-2020 de fecha 29 de mayo de 2020 enviado por la Señora MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el que se refiere a la aprobación de la Ley N° 9848, "Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19" y a su vez ofrecen insumos y recomendaciones que puedan ayudar a los tomadores de decisiones locales. Se acuerda: tomar nota.

15- Nota de fecha 02 de junio de 2020 enviada por el Señor Maikol Andrés Luna Venegas, Ciudadano del Cantón de Nandayure, mediante la que expone que por la crisis del COVID-19 muchos comercios del cantón de Nandayure se han visto perjudicados económicamente con las medidas de salud implementadas. Que en el cantón de Nandayure las fuentes de empleo son escasas, y la crisis por el Coronavirus vendrá a complicar aún más la situación del desempleo. Que eventualmente surgirán nuevos emprendurismos en razón del desempleo y requerirán acompañamiento y seguimiento técnico institucional. Que se requieren medidas inmediatas para lograr la reactivación económica como así lo han venido realizando otros cantones de la provincia de Guanacaste..., por lo que propone valorar algunos aspectos. Considerando la importancia de lo manifestado por el Señor Luna Venegas, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota a la Comisión Especial de Empleo para su análisis y nos brinde un criterio al respecto. C: Interesado. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

16- Oficio AL-CPEM-819-2020, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que, dicha comisión ha dispuesto consultar criterio sobre el proyecto de ley: Expediente N° 21.791 "**REFORMA DE LOS INCISOS O) Y P) DEL ARTÍCULO 52 Y DEL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N°8765 DEL 19 DE AGOSTO DE 2009 Y SUS REFORMAS. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS**", el cual remite en forma adjunta y solicita evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Se acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa.

17- Oficio AM AA 0352-2020 de fecha 02 de junio de 2020 enviado por el Alcalde Municipal, mediante el que remite la Licitación Abreviada N° 2020LA-XXXXX-UTGV correspondiente a "**ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL DE NANDAYURE CON SUPERFICIE DE LASTRE PARA EL CONTROL POR LA CONTAMINACIÓN DE POLVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TSB3 MULTICAPA EN EL CANTON**", para conocimiento, análisis y aprobación de la información. **Considerando** la importancia de continuar con dicho trámite, este Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar el Documento de la Licitación Abreviada N° 2020LA-XXXXX-UTGV correspondiente a la "**ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL DE NANDAYURE CON SUPERFICIE DE LASTRE PARA EL CONTROL POR LA CONTAMINACIÓN DE POLVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TSB3 MULTICAPA EN EL CANTON**" y **Segundo:** Autorizar al Alcalde Municipal para que realice los trámites correspondientes. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

18- Oficio UTGV-MN-03-180-2020 de fecha 01 de junio de 2020 suscrito por el Ing. Jeremy Porras Cordero, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y el Alcalde Municipal, mediante el que informan que a finales de junio de 2020 se espera que inicien los trabajos correspondientes al Proyecto "Mejoramiento mediante la construcción de los sistemas de drenaje y superficie de ruedo con la colación de 15 cm de material granular TM40-B en ruta cantonal 509025 (Pueblo Nuevo – La Soledad) del distrito de Bejuco, Nandayure, Guanacaste" (Proyecto MOPT-BID/PRVC-II), adjudicado a la empresa MECO, S.A. el monto del contrato es de 234 millones de colones. Según le informa el señor Ángelo que es el administrador del proyecto, están quedando 157 millones de colones los cuales se pueden utilizar para obras de mejora "TS3" y así dejar la ruta con un tratamiento y darle más vida útil y los beneficiados son los habitantes del cantón y los pueblos por donde pasa la ruta, ya que así eliminaríamos el polvo y mejoraríamos el tránsito. **Considerando** la importancia de mejorar la red vial del Cantón y darle una utilización adecuada a los recursos sobrantes, este Concejo acuerda: Aprobar que los 157 millones de colones que están sobrando sean utilizados para obras de mejora "TS3" y así dejar la ruta 509025 (Pueblo Nuevo – La Soledad) con un tratamiento y darle más vida útil. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

19- Oficio AM AA 0353-2020 de fecha 02 de junio de 2020 enviado por el Alcalde Municipal, mediante el que remite la Licitación Abreviada N° 2020LA-XXXXX-UTGV correspondiente a "**CONSTRUCCIÓN DE ACERAS-CORDON Y CAÑO EN EL CANTON DE NANDAYURE POR DEMANDA**", para conocimiento, análisis y aprobación de la información. **Considerando** la importancia de continuar con dicho trámite, este Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar el Documento de la Licitación Abreviada N° 2020LA-XXXXX-UTGV correspondiente a la "**CONSTRUCCIÓN DE ACERAS-CORDON Y CAÑO EN EL CANTON DE NANDAYURE POR DEMANDA**" y **Segundo:** Autorizar al Alcalde Municipal para que realice los trámites correspondientes. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

20- Oficio AM AA 0354-2020 de fecha 02 de junio de 2020, enviado por el Alcalde Municipal, mediante el que remite Modificación N°09-2020 y el PAO del presente Ejercicio Económico de esta Municipalidad. **Considerando** la importancia de dicho trámite, este Concejo acuerda: Aprobarla por unanimidad y en acuerdo definitivamente aprobado con dispensa trámite de comisión, con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas, quedando de la siguiente forma:

MODIFICACIÓN N° 09-2020

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

MODIFICACION Nº 09 2020, APROBADA EN LA SESION ORDINARIA Nº 05 DEL 02 DE JUNIO 2020

PROGRAMA	SERVICIO	GRUPO O ACTIVIDAD	RENGLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
I				PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES				
I	1			ADMINISTRACION GENERAL				
			0	REMUNERACIONES	84 868 808,17	2 137 977,50	1 637 977,50	84 368 808,17
			0.01	REMUNERACIONES BASICAS	84 868 808,17	2 137 977,50	1 637 977,50	84 368 808,17
			0.01.01	Sueldos para cargos fijos	84 788 923,11	2 137 977,50	0,00	82 650 945,61
			0.01.05	Suplencias	79 885,06	0,00	1 637 977,50	1 717 862,56
			1	SERVICIOS	1 000,00	0,00	500 000,00	501 000,00
			1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 000,00	0,00	500 000,00	501 000,00
			1.04.99	Otros servicios de gestiòn y apoyo	1 000,00	0,00	500 000,00	501 000,00
				TOTALES	*84 869 808,17*	*2 137 977,50*	*2 137 977,50*	*84 869 808,17*

AUDITORIA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION GENERALES

ADMINISTRACION GENERAL

REBAJAR EGREGOS:
Del remanente del salario del Vicealcalde saliente se rebaja de Sueldos fijos ¢2.137.977.50, para dar sustento económico al pago de suplencias y otros rubros necesarios para la administración.

AUMENTAR EGRESOS:
Se aumenta en el Rubro de Suplencias ¢1.637.977.50, para dar contenido al disfrute de vacaciones de la Cajera recaudadora y funcionaria de Recursos Humanos, en Otros servicios de gestión y apoyo ¢500.000.00, para el desarrollo de las actividades de esta Administración.

ARTICULO V
Asuntos varios

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo quiero iniciar haciendo una aclaración sobre la semana pasada se acuerdan que leí un informe de la gira que había hecho la gente del MOPT con el director de CONAVI que fue el Alcalde que había unas fotos y no sé qué en esa gira se valoraron todas las rutas nacionales fueron evaluadas en esa gira, yo cometí el error de, o sea no vi todo el informe y se me quedó como la mitad del informe por otro lado, entonces por eso asumimos que no se habían visto todas las rutas ,pero todas las rutas fueron analizadas por el CONAVI lo estoy aclarando y me estoy disculpando.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, yo tengo uno para el señor alcalde es sobre lo que es la basura, la basura yo hablé con Douglas y me dijo que el que estaba encargado era usted, entonces por eso se lo estoy remitiendo a usted, en Puerto Coyote había un cajón donde se recogía la basura y llegaba la gente y dejaba la basura, más que todo los que llegaban a dejar la basura son los que tienen casas ahí mismo en la finca de los Holandeses, entonces hoy en la mañana no sé quién se llevó la canasta no sé porque no estoy al tanto de eso, y hoy en la mañana uno de ellos me llama y me dice que como hacen con la basura, entonces ya yo le explicó que hay que pagar, hablo con Douglas y me dice que no es así, entonces no sé digamos si usted me puede ayudar en eso para solucionarles a ellos o el camión pasa por ahí que ellos cancelen y qué día puede el camión recoger la basura porque en realidad ellos están en la misma ruta.
El Alcalde Municipal le contesta, no entendí que él dijo que no es así que, Douglas.
La regidora Vivian Mora Brenes le contesta, Douglas me dijo que no es tan fácil como que yo pague y me pasen a recoger la basura.

El Alcalde Municipal comenta, pues yo creería que sí, porque a Palo Arco le cobro y no hay ningún problema, Palo Arco bota una bolsilla por trámite porque necesitan un documento de que ellos botan la basura y yo le cobró ¢20,000 por todo que sí se paga no tienen ningún problema, ahora lo de Coyote si es una decisión administrativa ahí había un cajoncito que precisamente se prestaba para alcahuetería de la gente no es sólo los que viven ahí sino mucha gente que pasa y a la canasta, ¿por qué? porque la municipalidad pasa dos veces por mes a recoger la basura, es muy sencillo van a ensuciar la playa y no pagan un solo centavo y ensucian la playa, la verdad que es una playa que hay que cuidarla porque es la del pueblo, la visita todo el mundo, entonces ahí se dio la orden de quitar eso de ahí, yo tengo el listado de todas las personas que viven ahí y les voy a meter la tarifa que corresponde y el vehículo va a estar pasando igual como siempre pasa, va a ir hasta la playa a dar vuelta lógicamente ahí recoge para acá, pero esa canasta está totalmente eliminada y no se va a volver a ver basura igual como la que estaba en la playa Costa de Oro que también se eliminó y ahora por lo menos hay una plantación de flores y otras cositas ahí que con alguna gente se pudo hacer, igual va a ser en Coyote nosotros no queremos basura en la playa, entonces el censo ya se hizo de todos los que están ahí ya tengo la lista únicamente tengo que mandarles a ellos un aviso donde se le comunica que a partir de tal fecha se les cobrará el monto de la basura y posteriormente los días que van a viajar.

MUNICIPALIDAD DE MONTENEGRO
AUDITORIA

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, entonces qué respuesta le daría yo a ellos que usted le va a mandar una nota, o sea yo quede en darles una respuesta mañana, entonces no sé qué decirles, qué día pasa el camión pueden ellos, por pagar no hay ningún problema usted sabe que ellos van a pagar.
El Alcalde Municipal comenta, prácticamente el censo se hizo a criterio de ellos, o sea ellos fueron los que estuvieron de acuerdo porque ya eso lo veníamos hablando ya tiempito y en verdad que por lo menos se pudo llegar a un arreglo con ellos de que no vayan a botar basura la playa, pero si se les va a mandar un aviso a todos yo tengo el listado de todos ahí.

La regidora Xiomara Mayorga Mena comenta, bueno ahora que Vivian toca el tema me surge una duda con la explicación que usted está dando don Giovanni, por ejemplo, si algunas casas de Bejuco que están en ruta quieren pagar y que se recolecte esa basura, entonces se puede hacer.
El Alcalde Municipal le contesta, correcto, o sea nosotros estamos tratando de darle a todo el cantón el servicio lo que pasa es que no podemos hacerlo de inmediato a todos, porque no tenemos la ruta para todos, entonces si nosotros tenemos ruta de la playa precisamente, la gente de Pilas y de Corozalito quieren una reunión para ver la posibilidad de que se le recoja a ellos también, porque incluso yo estoy entrando hasta Islita, estoy entrando al hotel ahí para ayudarle un poco al hotel también por problemitas que han tenido, entonces para que no les cierren el hotel estamos prestando esa colaboración porque hay mucho personal que es de la zona y por ahí es que le estamos ayudando más que todo, entonces ellos quieren una reunión, y yo la tengo ahí tentativa porque como sabemos no podemos hacer reuniones personales verdad, entonces estamos ahí a ver en qué momento podemos reunirnos por lo menos con la asociación de desarrollo de allá, para ver si la gente que está sobre la ruta o la que no está sobre la ruta, porque la ley es clara de que el recolector pasa por acá y la ley dice que a 200 metros usted puede depositar la basura, o sea salir a dejar la basura, hablemos de que el camión pasa por la plaza Bejuco, entonces los que viven allá adentro la pueden traer y dejarla afuera, entonces la ley dice que a 200 metros se le puede cobrar a la persona si ya está a 600 metros y si él la quiere sacar pues se le cobra no es ningún problema, pero también la ley lo faculte a ellos para no pagar, porque dice que hasta 200 metros, pero sin embargo la gente lo que quiere es botar la basura y pagar, entonces ahí éste también esa zona de Bejuco puede hacerlo, más bien si usted no se ayuda porque por ejemplo allá me ayudaron en Coyote para sacar la lista de todos los de allá arriba, entonces tal vez ustedes me ayudan en esas comunidades donde pasa, cuál gente se quiere y ahí inmediatamente el camión pasa por ahí es que si el camión pasa yo aprovecho y yo cobro, hay que hacer un censo, hay que ver el kilometraje, hay que definir un montón de cosas, entonces para que se va a definir si nosotros tenemos una tarifa en la ruta de la playa, la misma tarifa le podemos cobramos nosotros, es lo mismo si tienen que ir por la misma ruta.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, Okay esa era una de las preguntas, ¿cuánto hay que pagar? Porque por el frente de mi casa pasa el camión yo puedo pagarlo para que me recoja mi basura, digamos y para decirle más o menos a ellos cuánto tienen que pagar y también otra cosa es especificar los días que va a pasar el camión.
El Alcalde Municipal le contesta, en el aviso qué se le va a enviar ahí se le va a explicar y se le va a decir el monto, porque yo ahorita no me recuerdo cuánto es, pero anda cerca de 4000 colones por mes, que no es gran cosa tampoco.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, pero sería bonito que se organizaran los barrios.
La regidora Vivian Mora Brenes comenta, la gente de arriba me llamaron a mí por lo mismo, porque ellos quieren pagar, para ellos tener dónde dejar la basura, la mayoría de construcciones ahí las hemos hecho nosotros y ellos tienen muy buena amistad con nosotros, entonces por lo mismo ellos nos preguntan ese es el motivo de que ellos la iban a dejar ahí y Tutu les dijo que ahí no era basurero, entonces ahorita en este momento tiene la basura en las casas, ese es el problema.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, y también yo he visto que la gente sigue dejando porque el viernes paré ahí a un muchacho que estaba echando una, venía en un carrote y hecho una bolsota de basura, eran como las 10 de la mañana y la puso a la par del basurero le digo, vea ya que no va a pagar por su basura digo por lo menos échela en el contenedor para que no lleguen los perros y haga un desmadre porque ya el camión pasó "Ay Disculpe señora es que yo no sabía", pero como cuesta con esa esquina y ahí no hay cámara o algo así como para para poner multa, ¿no se puede multar esa gente?
El Alcalde Municipal le contesta, si hay un reglamento ahí para eso, pero que hay que ejecutarlo, lamentablemente a veces este no queremos hacerlo verdad, entonces tengo que pasarle una nota al Gestor Ambiental que es al que le corresponde eso.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si hubiera una cámara se vería claramente el número de placa y quien es la persona que dejó la basura.
El Alcalde Municipal comenta, hay que ver cuál cámara pega ahí.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, tengo una preguntita aquí de Carlos, él trabaja en el EBAIS y me está preguntando qué si la basura del EBAIS que se está pagando para recolección, que si la pueden dejar ahí cada vez que pasa el camión para que el camión la recoja que hacen una cesta para poner la basura.
El Alcalde Municipal consulta, ¿el EBAIS de dónde, de Jabillos? ¿está pagando la basura? El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero le contesta, el EBAIS es propiedad de la CCSS a mí me han dicho que él Área de Salud de Nandayure le paga a la Muni por la recolección de la Basura, siempre tenemos problemas con la basura porque no puede venir en el carro de cajón porque también vienen medicamentos y otros, nosotros haríamos un cajón para depositarla mientras la recogen.
El Alcalde Municipal consulta, esa basura no es de cuidado.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, es otro manejo que se usa en la basura institucional, está la común y está la contaminada.
El Alcalde Municipal comenta, vamos a ver entonces porque hay que hablar con los muchachos que van porque ellos paran donde pagan hay que hablar con ellos para explicarles, tal vez como un tipo de recomendación, nosotros no recogemos basura, como las hojas, chapia de lotes, pipas, eso no lo recogemos porque nosotros pagamos por tonelada y eso pesa demasiado, aquí la gente se molesta mucho porque chapea el patio y de una vez toda la basura abajo y está todo lleno de monte y no la volvimos a botar, entonces para que también ustedes de allá de la zona para que no traten de echar ese tipo de basura porque los muchachos no la van a botar.
La regidora Vivian Mora Brenes comenta, otra cosa ellos seleccionan mucho la basura y en mi casa igual.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, con respecto a lo que estábamos viendo, lo que vos decías de crear otra nueva comisión.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, de turismo y empleo se acuerda que habíamos dicho.
El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, pero para enfatizar en esto, esto no es solo para una parte, es para todos, todo lo que es el proyecto de viviendas para el cantón, para que quede bien claro que es lo que vamos a hacer.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, aquí no somos el Concejo en ningún distrito, somos el Concejo del cantón.
El Alcalde Municipal comenta, los Concejos de Distritos que están electos todos, eso parte los Concejos de Distrito, estos son los que tienen que ver con eso revisen el artículo 57 del Código Municipal; bueno ahora lo corren nueve números para arriba porque ese es nuevo y está actualizado, pero revisan ese artículo en el anterior Código del 57 y si no lo corren 9 a ver si está ahí y ahí explica qué es la función de los Concejos de Distrito y ya se aprobó una ley que a mí me corresponde y casi que me están obligando a que tengo que reunirme con los Concejos de Distritos cada seis meses, entonces de eso es parte de los Concejos de Distrito, Alex y compañeros para que lo tomen en cuenta y les dejen las funciones a ellos, yo creo que en cada Distrito si hay un proyecto de vivienda pues no hay ningún problema que lo maneje el Concejo de Distrito, porque prácticamente para eso están ellos ahí, se habla de becas, se habla de un poco de cosas, proyectos de aceras, en fin todo lo que es desarrollo, entonces eso es prácticamente manejado por los Concejos de Distrito para aclararles ese punto.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, eso sería genial en el momento en que los Concejos de Distrito empiecen a trabajar como tal y se empoderen y sepan (valga la redundancia) el poder que pueden tener, es donde se va a ver el desarrollo en las comunidades, o sea cuando ellos lleguen aquí al Concejo con sus proyectos con sus cosas bien formadas y nosotros podamos colaborarles aprobándolos o analizándolos por lo menos, y aprobándolos en la medida que van a desarrollarse.
El Alcalde Municipal comenta, tal vez para aclarar un poquito más, para eso son los síndicos precisamente, los síndicos son los que traen los proyectos que hace el Concejo de Distrito, los síndicos vienen traen un presupuesto; si es que lo tienen, porque ahora cómo está, esta pandemia yo creo que no van a dar recursos de Hacienda para los Concejos de Distrito esperemos que sí, pero lo estoy viendo un poco difícil porque están raspando la olla por todos lados y ahí yo creo que nos van a raspar a los síndicos, que es capaz de que no le van a depositar a cada Distrito lo que le corresponde, pero bien, de todas formas, para eso son los Concejos de Distrito, para ver los proyectos de los distritos y los síndicos para que los traigan acá.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, eso lo hablábamos la semana pasada de que la Unión de los Concejos de Distrito, las necesidades de las ADI´s, las ASADAS.
La regidora Xiomara Mayorga Mena comenta, Don Giovanni yo quiero aprovechar de igual forma, ya que se tocó el tema de la basura y que me parece una idea fenomenal que esté esa opción para que se pueda desarrollar más verdad por todo el distrito, por todo el cantón, por ejemplo, con el tema del mantenimiento de playas, yo sé qué playa Coyote; y para nadie es un secreto, está como una Pepita, ¿verdad? Pero qué pasa con playa San Miguel, playa Costa de Oro, uno va por ejemplo a cualquier área, son bueno no se los lotes,

MUNICIPALIDAD ... AUDITORIA ... NANDAYURE GUANACASTE

si será el dueño el que lo tiene encharralado, abandonado, pero por ejemplo en área de esteros la última vez que fui, o sea mejor hubiera llevado un machete porque no se podía pasar, entonces de ahí me surge la duda o la curiosidad de cómo es el teje y maneje en ese aspecto, porque el turista que llega "qué bonito ir a visitar en la playa" pero se encuentra con un montazal terrible, y no estamos proyectando absolutamente nada.
El Alcalde Municipal comenta, precisamente ahí ustedes ven alguna nota que se han enviado de la zona marítimo-terrestre acá que precisamente que estamos ejecutando porque son casos que no se están dando, por ejemplo en la nota que yo envié es delimitar todo lo que es la zona marítimo terrestre, ¿por qué? porque hay muchos finqueros que aprovechan la zona marítimo terrestre y no están pagando un solo 5 a la municipalidad, entonces eso inclusive por eso esa nota que qué va ahí, inclusive a este muchacho de zona marítima pues también ya empezamos a girar notas y notas porque aquí hay que hacerlo, o sea la gente hay que ponerla a trabajar la verdad es esa, y por eso que yo tengo muchos problemas en la administración porque uno se soca la faja y ya realmente hay otros que les gusta andar con la faja floja y eso no es lo correcto, con respecto a esto de la limpieza, nosotros lo limpiamos ahora saliendo diciembre y ahora precisamente en mayo, a finales de mayo principios de junio, tenemos que volver a chapear, pero ya estamos en eso estamos buscando la forma de chapearlo, ya estamos esperando ahí unas cotizaciones y los lotes que estén sucios y los que tienen ronda eso es del dueño, entonces ahí se le va a enviar otra notita al encargado de zona marítima para que él ejecute a la persona porque la ley es muy clara, la ley dice que por estar el lote sucio, por falta de pago, por muchas cosas, entonces ahí se le va a enviar una notita para que él ejecute a los concesionarios que tienen sus lotes sucios, porque en realidad hay mucho lote sucio y ahí esas son las rondas de esos mismos lotes.

La regidora Xiomara Mayorga Mena comenta, muchas gracias por la explicación, pero sin embargo me parece que mandar a chapear cada 3 o 4 meses hay mucho tiempo entre chapea y chapea, entonces imagínese ahora en invierno.
El Alcalde Municipal comenta, ahora en invierno hay que mandar cada mes, el problema que pasa, es que nosotros lo hemos hecho de la forma en que la municipalidad no tenga tanto costo, porque ahí habían tres funcionarios en la playa, uno en cada playa cuando yo entré aquí yo los quité, los quité porque tenían 13 años de trabajar en la municipalidad por contratos y eso es ilegal y por eso me comí unos problemas yo también, porque desde que estaba Carlos Arias existen esos muchachos trabajando ahí, entonces yo los quité, no porque yo quise, sino porque ya la ley los obligó a ellos a hacer facturas electrónicas y ellos no quisieron hacer facturas electrónicas, entonces me dijeron preferimos no trabajar que hacer las facturas electrónicas, inclusive aquí mismo en la municipalidad los funcionarios le hacían las facturas, entonces no vi la práctica muy buena, entonces me di a la tarea de investigar y lamentablemente ellos me denunciaron, me demandaron los tres, porque al no poder cumplir ellos con la factura electrónica ellos se retiraron, ni siquiera me dijeron que no iban a trabajar más, entonces en el momento que ya ellos no trabajaron, se fueron y me apretaron nada más en el juzgado de Jicaral, al final pude reconciliar con ellos, porque en realidad si yo me ponía a pelear con ellos, o sea por sólo la caja en 13 años me arranca a mí por cada uno mínimo 30 millones 40 millones de colones, entonces porque uno me estaba pidiendo que tenía que nivelarle las cuotas de la caja, ¡Oiga usted! en la negociación que hizo conmigo, en la conciliación me pidió "por lo menos págueme la Caja para que no me afecten la pensión" y le digo yo, "si yo le pago la caja usted con que le voy a pagar, o sea no me alcanza porque la Caja es demasiado lo que en 13 años" verdad, entonces por eso es qué opte por esa opción de quitarlos y entonces ahora se contrata, pero nos quitamos una abraza de encima que nos iba a sacar un montón de plata, por esa razón es que no están ellos ahorita trabajando y a nosotros no nos sirve meter personal por las cargas sociales y por todo es muy caro, entonces lo que estamos haciendo es contratando, simplemente que vamos a tratar de contratar un poco más rápido, mes a mes o cada dos meses.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ahí es donde le falta información a la gente, tal vez si se les hubiera explicado "vea háganse una empresa entre ustedes, si dan factura van a poder tener más trabajo" etc., pero eso pasa, bueno yo quería hacerles un comentario sobre una preocupación de los vecinos de Pochote, están preocupados porque no ven ningún regidor ahí supervisando las obras, que el asfalto de Hojancha, los que viajan a Hojancha Cabo y Juanra y que viajan no sé cuántos ingenieros y en Hojancha ven que hay regidores y hay gente de la comunidad ahí como fiscalizando que el trabajo se esté haciendo bien, digo yo si tuviera que ponerle una inyección pues yo le puedo ayudar porque yo sé algo de eso, pero en calles o sea no sé, explíquenme ustedes o alguien en qué forma puede uno colaborar con que eso se haga bien, yo pienso que ellos fue que colaboraron por qué le hicieron chicharrones y no sé qué cosas ahí, un día de éstos, pero o sea el día que echaron el material yo fui allá yo sí fui a ver, o sea para que no me contarán para que no dijeran la muni no fue, yo me fui a Los Ángeles allá parecía que venía el Boro y tome fotos y todo, o sea que no digan que la muni por lo menos no hizo algo verdad, pero qué hace uno en ese caso no sé.

El Alcalde Municipal comenta, voy a explicarle un poquito el problema que pasa es que yo no puedo tocar rutas nacionales, la ley lo prohíbe, hay situaciones en las que se puede y otras en las que no, por ejemplo yo para tocar una ruta nacional tengo que pedirle permiso al CONAVI, como yo trabajé en CONAVI yo conozco a la gente y con una llamada puedo coordinar y por eso fue que traje al Director de CONAVI, siempre trato de colaborar, pero a veces no se puede y en ocasiones los mando un sábado o un domingo, ese es el asunto que tenemos con las rutas naciones y con las rutas cantonales nosotros siempre le damos mantenimiento a esas rutas tengo que decirle que son pocas la ruta que no tienen acceso a veces que exageran demasiado, a veces suben fotos que no son ni a la misma ruta, eso ha pasado, entonces suben una ruta nacional, si yo trabaje en CONAVI y todas las conozco, las cuestas todas las conozco, entonces hay rutas que si tienen algún problema, pero transitables están todas, inclusive ahora que estaban jodiendo mucho por la naranja y que no tenían acceso, acceso había porque yo fui, yo fui en el vehículo de doble tracción, pero tuve que ponerle la doble, el camioncito que andaba Wagner, 40 que le decimos nosotros, trepó por donde todo mundo trepa, entonces no es tarde y esos videos y esas fotografías son de rutas nacionales no son de nosotros, nosotros sí tenemos las fotos porque nosotros sacamos las fotos, siempre que se va a hacer un trabajo le digo a ellos me sacan fotos antes como ésta, durante y después, esa es la forma en que ellos trabajan conmigo, entonces con respecto a esta Palma Rosa eso que se está haciendo acá, miren eso es una lucha de Pineda y yo hace años, o sea los dos alcaldes hemos andado desde las 4 de la mañana hasta las 12 de la noche, hemos estado en reuniones para poder ver lo que hemos visto en la Palma Rosa e igual que en Hojancha porque la ruta es compartidas de los dos o sea a él le toca de Río Oro hacia allá y a mí me toca hacia acá, entonces constantemente yo estoy en esa cuesta casi siempre, o sea yo voy rápido y vuelvo a bajar porque pasó muy ocupado, entonces yo no puedo estar todo el día hay con Pineda, ha sido en dos o tres ocasiones, entonces hoy podemos decir nosotros que esa cuesta por lo menos ahorita nos ha costado, pero ya la tenemos por lo menos con un TS2 prácticamente, eso es un TS1, pero ya nosotros lo vemos como TS2 porque lleva una emulsión asfáltica revuelta con el material, eso es lo que se está haciendo se le está poniendo este alcantarillado se están ampliando un poquito y hay asuntos ahí que yo tuve que ir a resolver, porque al principio ampliaron la cuesta que estaba más peligrosilla y la dejaron muy mal, porque en cualquier momento se derrumbaba eso, pues yo tuve que ir y hablar con el ingeniero de la constructora y decirle que tenía que cortar hacer esos cortes bien hechos, taludes porque la forma en que lo hicieron yo no estoy de acuerdo, entonces ellos lo hicieron, o sea a nosotros nos hacen caso, el asunto que los Directores Regionales no se les permite ir a los Concejos Municipales, ya aquí se acuerda Rebeca que Reynaldo Mata lo dijo muy claro en una sesión "a nosotros nos prohíben ir a los Concejos Municipales", ellos con quién tienen que coordinar directamente es con el Alcalde, entonces por eso que yo los ando para donde quiera porque a mí lo que me interesa tener los caminos en buen estado, o sea porque yo algo que tengo es eso que me gusta tener los caminos en buen estado, entonces lo que es la ruta 901 qué es Zapotal-San Pedro, esa ruta 901 ya está adjudicada, pero me estoy adelantando con el informe ya, ya la ruta está adjudicada la tiene hermanos Herrera y la 903 la tiene Bustamante, esa 903 es de Jabillos-Vista de Mar, esa es la 903 ya esa está adjudicada a Bustamante precisamente que son los que están aquí en la cuesta de la Palma Rosa, después la 623 es por Juan de León esa ya también está adjudicada a Hermano Bustamante también, por lo general toda la ruta ya tienen los contratos, la única que está un poquito atrasada es Jicaral-Coyote, que esa Cómo lleva una mitigación de polvo, entonces está apelada, entonces está un poquito más atrasadita, pero el resto de las rutas ya todas el miércoles que fuimos nosotros al Director Regional yo le dije necesito orden de inicio en esa ruta ya y es muy como que hace mucho caso y de una vez al día siguiente dio los lineamientos para que de una vez se dieran las notas de inicio, entonces ese asunto de la Palma Rosa, de Pochote yo voy a hacer muy claro o sea yo lo que tenía para esa cuesta era kilómetro 900 y esa cuesta mide 2 kilómetros y medio, entonces si a mí me están dando eso con eso me conformo, yo no peleo más porque me interesa que me hagan por lo menos la parte más difícil que es lo que me están haciendo, igual estamos pidiendo para la ruta de Zapotal-San Pedro, estamos pidiéndole para la cuesta si le podemos hacer algo también, ¿Por qué? Porque queremos buscar que la gente salga para nuestro cantón no que salga para otros cantones, esa es la idea y por esa razón Pineda y yo andamos juntos siempre, nos ponemos de acuerdo y vamos a ver la ruta que nos quedan.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿entonces no es desde Pochote hasta…?

El Alcalde Municipal le contesta, no, lo que yo estoy colocando ahí es sólo la cuesta, el caserío vienen con contrato por mitigación de polvo, lo que es Pochote, ya lo que es contrato 902 esta ruta Carmona- Hojancha, lo que se está metiendo en asfalto es sólo la cuesta, porque yo honestamente pedí la cuesta, lo otro plano ahí se puede meter después eso no hay problema, ahora ustedes ven un equipo que hay ahí afuera, ese equipo es precisamente para pavimentar, que precisamente por eso es que a ustedes les va a llegar la licitaciones ahora porque ahí viene de la compra de una de un Max Macro que eso es el asfalto, porque nosotros agregados tenemos bastante y tenemos que comprar de Río, el agregado de Río porque es gris, entonces con

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE AUDITORIA

ese equipo que tenemos ahí nosotros si Dios lo permite nosotros estamos pavimentando ya entre un mes a más tardar y si el tiempo no deja ya vamos a estar pavimentando con ese equipo, entonces estamos esperando que venga el otro equipo porque vienen dos vagonetas y viene un tanque de agua, nosotros estamos formando un equipo de trabajo que sea de dos, o sea uno para conformar y alistar y el otro para tirar asfalto, eso es lo que tengo en mente y yo creo que ya lo tenemos más que cumplido, esa es la idea y la idea es que en 4 años que van a estar ustedes aquí y posiblemente yo también, aunque me quiero ir ya, entonces en 4 años posiblemente ya el cantón este casi que todo pavimentado si Dios lo permite, lo otro en rutas nacionales, en rutas cantonales nosotros tenemos este proyecto con el MOPT y el BID que por eso nos ven mucho allá por Bejuco y es porque andamos con MECO con los Directores Técnicos con los de la GTZ con todos, tenemos que andar porque siempre van a haber modificaciones, entonces nosotros tenemos que estar yendo siempre y esa ruta ya va a quedar lista, esa ruta va a quedar pavimentada desde las Parcelas hasta Pueblo Nuevo si Dios lo permite, entonces así más o menos está el panorama lo que son las rutas.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, Don Giovanni yo le iba a hacer una consulta ya que estamos en varios ¿porque la asociación teniendo tantos terrenos cerca, digamos la asociación de desarrollo del cantón de Nandayure no pueden hacer el plantel de la municipalidad o no hay posibilidades de ayudarles a ellos a una negociación? ¿porque no se puede hacer esa negociación con una asociación de desarrollo? ¿no permite?
El Alcalde Municipal comenta, la Municipalidad ha hecho como tres convenios con la Asociación de Desarrollo y todos los ha votado la asociación.
La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, eso era lo que quería porque es que a veces le echan sólo la culpa y dicen que no le dan apoyo y que no le dan apoyo, es bonito saber las dos versiones hay gente que dice nada más "no la municipalidad no quiere nada con las asociaciones" sin saber uno en realidad que es lo que está pasando.
El Alcalde Municipal comenta, voy a ponerles un ejemplo nosotros tenemos alrededor de 50 años de tener un pozo ahí el pozo que está a la par del Pali ahí a la par del Guanacaste grande, ahí se inició el acueducto de esta comunidad de Carmona y Santa Rita en aquel entonces con Don Aníbal Mayorga que fue el que negoció el acueducto por una diputación, le iban a dar al hombre y él dijo No mejor denme el acueducto en Nandayure, yo no quiero diputaciones, entonces en ese momento se negoció eso y está asociación que está aquí con todo el respeto llegaron a cobrarnos un Canon a nosotros, ahí me mandaron las notas a mí yo me hice el mae y ni les contesté ¿Por qué? porque eso es del pueblo, o sea hace 50 años existe eso ahí, esa es asociación cuando inclusive yo estaba dentro de la asociación de desarrollo que Bernardo Chaves era el presidente, fue que se compró esa finca y esa finca se compró ya estaba la plaza y estaba el pozo ahí y hoy por hoy hasta la asociación metió la plaza también la inscribió y ahí están peleándola con un grupito ahí "Las Abejas creo que es", entonces qué es lo que pasa que la asociación en el momento cuando hizo el primer convenio era para hacer tubería ahí hay un galerón que es un lava car ahora, ese galerón lo hizo la municipalidad estando yo en la municipalidad en ese tiempo, lo hizo la municipalidad y todo, hay un convenio sobre todo eso y hasta el medidor que está ahí en el pozo es de nosotros, nosotros lo pagamos.
La regidora Nuria Reyes Quirós consulta, ¿entonces no han querido hacer ninguna negociación?
El Alcalde Municipal le contesta, no, la asociación que está actualmente no son venideros con nosotros.
La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, es obvio porque si usted se pone a ver es del pueblo, es e la comunidad, es para servir en todo lo que se pueda, yo lo digo por la maquinaria que ustedes están comprando.
El Alcalde Municipal le contesta, nosotros tenemos el galerón allá arriba, nada más que ya no nos alcanza la maquinaria.
La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, en otras sesiones hemos hablado de esa situación y que tal vez las asociaciones cuenten con el terreno porque es para la comunidad, para el pueblo.
El Alcalde Municipal comenta, vean ustedes les propuse yo que hiciéramos una feria del agricultor todos los sábados ahí, yo construía los galerones y no quisieron, les dije yo hagamos un mini mercado donde está el salón viejo, ahí tenemos una cancha de básquet y tampoco quisieron, por lo menos hacer el mini mercados y meter la parada de buses ahí y tampoco quisieron, entonces ya no se puede más, hemos tratado de hacerlo, entonces digo yo, con tanto espacio que tenemos ahí, tan es así que el año pasado no nos dieron permiso para el parqueo para el Festival Navideño, ni para parquear los buses que traen las bandas y grupos.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Malo estuvo varios años en la Asociación de Desarrollo y no lo tengo claro, pero como que hay algo con la Guardia Rural y ese lote.
El Alcalde Municipal comenta, es en el que está ahí en el salón comunal, más bien nosotros lo estamos solicitando al IMAS porque una parte es de la municipalidad otra parte del Ministerio de Gobernación y el otro es del IMAS, o sea el lote está dividido en tres.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, pero ese lote sería una buena opción para que la Guardia no se valla tan largo, porque si la Guardia se va esto quedaría desprotegido, eso es lastimoso, sería importante conciliar con ellos, porque es para la misma comunidad.

ARTICULO VI

Espacio para síndicos

El síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez comenta, bueno me pasaron un dato muy preocupante ayer, me llamaron de la comunidad de Colonia del Valle que aparentemente en el súper Colonia del Valle creo que se llama, primero que el súper no cuenta con los lineamientos que da el Ministerio de Salud ahí no hay una pila donde lavarse las manos, no hay jabón, no hay alcohol antes de entrar y después, que en el súper venden licores y las personas ahí se los toman, hacen su de las suyas ahí y unas familias se ven perjudicadas porque son vecinos que tienen factores de riesgo, entonces por eso les mostraba la incomodidad a ver si le podíamos dar algún seguimiento, darle alguna respuesta.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, es que eso le corresponde al Ministerio de Salud, usted lo dice por la parte de patentes.
El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez le contesta, sí porque dicen que venden licores y que los ingieren afuera.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí es Ministerio de Salud y Fuerza Pública.

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez comenta, igual yo escuché que dijo el Alcalde que estaban trabajando en unas mesas de trabajo con el Ministerio de Salud y tal vez coordinar ahí esa parte.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí pero yo creo que eso es un mal generalizado que se está dando en este cantón y en todos, porque yo fui un día de estos a Jicaral y cuando me di cuenta, o sea uno va al super a comprar algo y cuando se da cuenta está sentado y eso me pasó y es que al estar ahí se empieza a armar el ambiente y es que somos seres sociables y ahorita tiene que estar encerrados, entonces es difícil pero hay que hacerlo.

El Alcalde Municipal comenta, hay una cosa importante que les voy a decir, es con respecto a eso de las patentes de licores, a mí me interesa mucho el dinero lógicamente para la municipalidad, por eso se dan las patentes, pero soy del criterio de que yo no estuve de acuerdo en dar patentes a ese tipo de negocios para licoreras porque no tienen licorera lo que tienes cantina, esa es la verdad y a mí me molestó porque yo me opuse a eso en la administración anterior y bueno el funcionario que hay en patentes es muy dado a los amigos, entonces yo le decía mira esta patente no se puede porque está a tantos metros o está a la par de la plaza, eso no se puede porque está la escuela y el colegio muchacho eso por Dios eso no se puede, entonces él mismo me manda la ley y me dice esto se puede por esto, y esto, y esto, por Dios uno lo que no quiere más bien es que se venda licor ahí y ellos buscan más bien cómo ayudarle a la persona para que esté vendiendo ahí que tenga una cantina, porque eso se está dando en todo el cantón, ya eso lo hablé con fuerza pública y lo hablé con él Ministerio de Salud, qué es lo que está pasando ahorita, el problema que se está dando y Alex lo decía antes, yo llego a un súper ahí a San Pablo y aquello es un bar, todo mundo sale con la… vea yo le digo una cosa la pandemia nos ha atraído a muchos de todo, algunos alegrías a otros no, a otros tristeza y otro pobreza, bueno de todos modos nos ha traído algo, pero si yo tuviera que decidir qué San Pablo es uno de los distritos que no tiene necesidades lo diría porque ahí veo yo donde sale todo mundo sale con dos bolsas llenas de six pack o de esas chimbolonas que venden ahí, ese negocio es de un primo de Alex, ese negocio vende alrededor de 5 millones en licor por semana él mismo me lo dijo a mí, casi 5 millones por semana, o sea es una exageración lo que vende licor y ahí lo que se vende es licor y tiempos, esas son las dos cosas y todo el mundo compra en San Pablo, oiga yo me quedo asustado, entonces cómo está esto y eso es de todos los días, entonces qué estamos haciendo nosotros vea por lo menos yo he sido del criterio de que a ese tipo de pulpería no se le de licor porque estamos propagando licor en todo lado, que yo siento que no es lo correcto, ejemplo voy a decir algo allá en Palo Arco ahorita por ahí ya le dieron patente licores al frente de la plaza y le dieron patente licores, o sea que yo llego yo lo único que hago es revisar para firmar la patente licores, lo que tengo que hacer nada más revisar todo el expediente, o sea que todo esté completo y que todo esté, pero no puedo discutir nada porque siempre me lo apelan.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, el problema es que le matan el negocio al grupo organizado que vaya a hacer partidos ahí.
La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, paga más la que entra a un bar que entrar a una pulpería.

MUNICIPALIDAD NANDAYURE GUANACASTE
AUDITORIA

El Alcalde Municipal comenta, claro por qué la patente licores vale 75000 colones y depende de donde esté vale 150, facilísimo es que aquí el problema que salió una reforma a la ley de licores y esa reforma decía que tenía que hacerse un reglamento la municipalidad de Nandayure lo que hizo fue acogerse a otro reglamento de otra municipalidad, o sea cogió el reglamento de Cañas y únicamente se acogió y se publicó, entonces no es lo mismo Cañas que Nandayure, totalmente equivocados y ese es el reglamento que está operando en esta municipalidad el reglamento de Cañas nada más lo acogieron y lo publicaron como Nandayure, entonces esas son las cosas que no se puede, pero realmente no se debe pero se puede es al revés, entonces ahí es donde uno se siente un poco desprotegido porque si usted se pone a ver ahorita en estos momentos hay clandestinas en Cacao hay dos, en Puerto Thiel hay dos, en Pavones hay 2, en Canjelito hay dos, y digo yo Fuerza Pública y Ministerio de Salud donde están, entonces esas son las cosas, bueno en San Pedro no sé cuántas hay, entonces para cerrar con este tema de este muchacho que me interesa mucho la preocupación de él, claro que sí, a mí me interesa demasiado ¿por qué? porque hay mucho niño, o sea la persona que va a ingerir licor vea lo que están utilizando ahora nos reservamos el derecho de admisión, un punto, no es permitido bebidas alcohólicas dentro de local, con sólo eso ya cantinero se salva porque él está diciéndole al que llega que no se puede tomar ahí, entonces quién es el que tiene que actuar ahí la Fuerza Pública porque está tomando en vía pública.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, entonces tal vez como Concejo Municipal mandar una nota a la Fuerza Pública y al Ministerio de Salud para que…
La regidora Nuria Reyes Quirós interrumpe y consulta la municipalidad no les puede hacer una advertencia.
La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, no porque mientras usted pague su patente usted está bien, o sea está a derecho con la municipalidad.
El Alcalde Municipal comenta, en este caso para ser más claro la persona está vendiendo el licor la única forma que la municipalidad puede actuar es viéndolo, o sea estar ahí, hay que estar ahí, la Fuerza Pública llega San Pablo tres o cuatro veces en la noche de 3 a 4 veces llega ahí, yo estoy ahí y los veo dónde llegan y se van, los veo donde llegan y se van.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, entonces hagámosle una nota de parte del Concejo a la Fuerza Pública para que sea un poco menos inflexible con esas cosas.
El Alcalde Municipal comenta, con las ventas de licores.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, con la ingesta de Licor en vía pública, porque para que pueda perder la patente en la municipalidad es que estén consumiendo adentro del local o que no pague su patente.
La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, les digo como vecina, no es solo eso, es que si cae el Ministerio o ustedes van por ahí pueden ver dónde están los perros adentro y la hediondez, los vecinos deben ponerse de acuerdo hacer una carta y poner la denuncia.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Okay entonces mandamos una nota a la Fuerza Pública y al Ministerio de Salud para que hagan esfuerzos coordinados y articulados entre Fuerza Pública y municipalidad.

El Síndico Edwin Jiménez Salgado comenta, mientras la Fuerza Pública dígase Fuerza Pública, Tránsito, mientras vayan en sus patrullas no van a hacer nada, ahí lo que van es a perder el tiempo yo se lo he dicho montones de veces coordinen con la municipalidad, con el OIJ carros que no vayan rotulados, en el momento que ese carro sale de Nandayure no ha cruzado ese puente cuando ya todo mundo lo sabe, entonces de esa manera no se puede hacer nada.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno vamos a mandar la nota para que coordinen, si en San Pablo están curtidos porque si llegan en la en la patrulla y les da igual, pero ahí viene el de Ministerio de Salud y viene el de patentes.
El Síndico Edwin Jiménez Salgado comenta, yo no entiendo, yo no sé si es una obligación que en la noche que las patrullas vayan con esa luz encendida.
La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, si es una obligación.

El Síndico Edwin Jiménez Salgado comenta, bueno esas luces se ven desde que van en Zapotal ya en San Pedro las han visto por decirle algo, entonces es una cuestión difícil porque en San Pedro no solamente se está dando ahorita lo del licor ahí hay una pandilla de motociclistas que es una vergüenza, o sea es una cuestión difícil y no se puede hacer nada, ya es una cuestión que como dice Don Giovanni en San Pedro hay una o dos y se hace un desorden, chirrite, cervezas y no sólo eso, pero en el momento de que la guardia sale de acá o sale de Carrillo viene donde vengan ya lo saben, entonces es una cuestión de buscar estrategias a como ellos lo hacen, buscar estrategias la Guardia Rural.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, yo quería reforzarlo lo de Jean Carlos porque yo creo que eso es preocupante en todo el cantón yo creo que yo conozco bastante Bejuco, ahí me crie y soy de ahí y ahí tengo el ombligo y toda mi familia también es de ahí y me preocupa, yo les voy a decir así esa cuestión ahí a mí me han llamado también y yo le dije honestamente mira háblate con Jean Carlos porque es el síndico y es el que puede de verdad, pero yo quiero reforzarlo porque es triste, ahorita inclusive y entrando al Concejo me llaman y está en un fiestón hay un rezo por doña Lolita que se murió y entonces están en un fiestón grandísimo y me disculpo, me da pena porque mi papá tenía 2 años de no tomar licor y ahorita el mismo muchacho del bar le ofreció licor y mi padre ahorita está en mi casa borracho por culpa de él, a mí me da pena y él ahí vende a diestra y siniestra el mismo muchacho del súper, él mismo saca y todo tome muchacho, tome muchacho y hace su fiesta se monta en la TM y anda tomado y corre por ese Centro de Colonia del Valle que dicen que puede matar a alguien también, la Fuerza Pública llega mire estese calmadito no haga bulla, cálmense, cálmense esté en silencio, tranquilito mejor ahí sí, entonces es preocupante yo creo que sí tenemos que actuar, y a Jean Carlos yo lo felicito porque es muy bueno eso.

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez comenta, bueno un Proyecto de pescadores que tienen en Playa Puerto Coyote que ellos la vez pasada le habían, bueno en el 2018 le habían solicitado un permiso de uso de suelo a Don Giovanni yo aquí tengo el proyecto para pasarlo, lo que pasa es que bueno lo voy a explicar un poquito, ese proyecto es con INDER ahí le dieron un permiso de suelo por 5 años e INDER trabajaba proyectos a largo plazo, en ese lapso que tiene ahí yo creo que ya tiene como 3 años de vigencia y le quedan dos, pero ellos quieren como un convenio que se les pueda aplazar por 20 años creo que es para que INDER de acuerdo con la solicitud o lo que el INDER les pidió para ellos seguir con el proyecto que llevan a cabo que es muy bueno, que yo estuve leyendo e investigando.
El Alcalde Municipal comenta, el asunto que pasa cuando es Zona marítimo-terrestre hay que tener mucho cuidado la ley de zona marítima terrestre muy clara y por la zona marítima terrestre cualquiera va a la cárcel y a cualquier regidor lo echan de aquí, también hay que tener mucho cuidado con la zona marítimo terrestre, los convenios la ley dice que se pueden dar convenios solamente a los que tienen concesión de menos no se puede.
La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿cuál ley es?
El Alcalde Municipal le contesta la Ley de zona marítima 6043 y entonces los convenios no se pueden dar en zona marítimo terrestre, solo concesiones, nosotros accedí yo a firmar ese convenio bajo de un acuerdo al Concejo Municipal que fue el que tomó el acuerdo y yo lo hice, pero por mí yo lo dije no lo firmo ¿por qué? porque un convenio no se puede dar donde únicamente se pueden dar concesiones y la ley dice que hasta 20 años la municipalidad tiene reglamentado hasta 10, cada concesión vence a los 10 años y tiene que renovar a los 10 años.
La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿y de cuando es ese reglamento?
El Alcalde Municipal le contesta ni se yo, pero el que la municipalidad tiene dice que por 10 años.
La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿pero cuál reglamento es que dice que es por 10 años?
El Alcalde Municipal le contesta, bueno no es reglamentado, la ley de zona marítima dice que es por 10 años, la ley de zona marítima en el reglamento dice hasta 20 años, la municipalidad publicó hasta 10 y ahora hay como un Transitorio que la persona que va a renovar concesión, ahora se le pide anteproyecto y tiene que depositar un porcentaje del proyecto para poder renovar porque anteriormente la gente renovaba las concesiones y 10 años pasaban igual, 10 años pasaban igual charales, charales y charales, 30 años de tener una concesión y sólo charra les, ahora no si en los diez años no hizo eso se le quita, entonces en ese caso de los Pescadores si es preocupante, me preocupa, porque a los dos verdad porque ahí hay dos, los de Coyote son dos asociaciones, a los dos les di yo por 5 años, creo que fue a las 2, inclusive los de Pueblo Nuevo están pidiendo y ahí está ese trámite porque no se le ha dado curso, precisamente porque están en una zona inclusive de protección por manglar una zona de protección, igualmente está los de Coyote es una zona de protección y es una zona que ni siquiera está en el plan regulador, entonces ahí sería un problema, ya eso ya si el Concejo lo tiene a bien y tomar un acuerdo mediante una moción tomar un acuerdo de que le se le van a dar el convenio por tantos años ya eso es decisión de ustedes el cuerpo colegiado, yo en eso no me voy a meter si a mí me dicen firme ese convenio lo firmo sólo mediante acuerdo del Concejo de lo contrario no lo voy a firmar porque sí.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, no sé si les parece que se vea en comisión de zona y emitan un criterio. Lo somete a votación, contando con cinco votos.

El Alcalde Municipal le comenta, que aquí hay un caso a nivel cantonal los pueblos o comunidades cuando se organizan para hacer actividades deportivas, tienen terminantemente prohibida la venta de licores, sin embargo nosotros llegamos a un acuerdo con Fuerza Pública de que le podamos ayudar a las comunidades,

MUNICIPALIDAD ... AUDITORIA

ellos tienen que regular obviamente, yo en una ocasión fui a Parcelas y vi una venta con botellas de vidrio que hasta se me paró el pelo y ahí mismo les dije que si yo tengo que actuar actuó, pero no con envases de vidrio, se les puede dar el permiso, que vendan en la plaza, pero en lata, no vender en botella de vidrio, porque me comprometen a mí, yo he sido claro con las comunidades, cuando se abrió el campeonato aquí estaban todos los representantes de los equipos y yo hablé con todos y se lo dije a todos no quiero ver botellas de vidrio en las plazas porque nos comprometen, entonces para que ustedes tengan claro eso, no es que solo se afecte a la gente, también les ayudamos.

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez comenta, Don Giovanni es que hace creo 22 días unas personas mandaron una carta dirigida al Concejo y de aquí se le remitió a usted creo que fue, fue de una calle en Quebrada de Nando que hay unas personas que quieren tramitar un bono de vivienda Gibert y Laura creo, lo que solicitaban era como declarar calle pública en desuso, entonces no sé cómo está ese punto.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo lo que le quería preguntar ¿cuál es el beneficio de esas personas que esa calle se declare en desuso?
El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez comenta, es que ellos tienen una servidumbre, pero la servidumbre no da el tamaño que establece la ley creo que son 12 metros o algo así, lo que pasa es que la servidumbre no le va a servir para tramitar el bono de vivienda, lo que necesitan es una calle en desuso, calle pública en desuso.
La regidora Vivian Mora Brenes comenta, yo creo que ellos lo que quieren es que esa calle la tienen que visar para ellos poder construir, eso es lo que le tengo entendido Jean Carlos.
El Alcalde Municipal comenta, vamos a ver primero que todo cuando son servidumbres si puede tramitar el bono con una servidumbre mientras no se pase los 60 m de distancia el lote y la servidumbre puede ser hasta 7 metros de ancho eso no tiene problema, el problema es, yo ya vi esa nota y ahí la tengo en la oficina y no la he contestado todavía el asunto ya que se lo voy a contestar, el asunto que pasa es que nosotros no podemos declarar una calle en desuso, si está en la hoja cartográfica no podemos, por lo menos yo no, yo no hago eso porque la hoja cartográfica es la vida de las de las calles verdad la vereda, la servidumbre, el callejón y todo lo que usted le ponga en la hoja cartográfica está todo, entonces si en la hoja cartográfica está que es una calle pública la municipalidad no puede ponerla en desuso, no puede porque…
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si se usa no está en desuso, lo que no entiendo es si es que es demasiado ancha para ser servidumbre o más larga.
El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, creo que más larga llega hasta 60, pero ellos tienen el lote hasta 115 metros.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, entonces lo que necesitan es que se declare que esa servidumbre se declare una calle pública.
El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, el problema es que no tiene el ancho.
La regidora Delia Lobo Salazar consulta, pero se puede declarar calle pública.
El Alcalde Municipal comenta, las calles públicas son mínimo 11 metros, tienen que tener 14 metros todas las rutas.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, es mucho, cómo podemos ayudarles.
El Alcalde Municipal le contesta, ahí tengo los planos déjeme ver el momento que vaya por allá por esa zona voy a ir a ver si se puede hacer algo con demasiado gusto, yo estoy abierto a colaborar, pero el problema es que sí ya la ley no me lo permite yo no lo hago porque el que me pongo la soga al pescuezo soy yo.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, antes hablaba Giovanni sobre los residuos sólidos, la basura verdad, entonces me parece sumamente importante yo quería preguntarle en la zona alta en lo que es el Los Ángeles Distrito el Porvenir será posible que nos llegue el camioncito pronto por allá también nosotros poder cancelar y enviar la basurita para acá.
El Alcalde Municipal le contesta, esa es la idea, porque realmente para nosotros ya es una obligación, realmente es una obligación de la municipalidad hacer eso, lo que pasa es que no tenemos el activo verdad solamente tenemos un recolector y estamos con la posibilidad de poder comprar otro, pero el problema es que los recursos de la basura se pueden utilizar sólo en eso mismo, o sea sólo en el mismo proceso debemos pagar allá al botadero que los empleados que el Diesel todo ese tipo de cosas, pero no se le puede dar otro tipo de uso, entonces nosotros lo que estamos ideando es ver de qué forma embuchamos pero no podemos porque la contraloría no nos permite, si nosotros tuviéramos por decir algo un superávit de 50 millones, entonces nosotros decimos vamos a comprar otro camión, pero 50 millones este año y 50 millones el otro año, pero apenas la contraloría ve eso de una vez improbado el presupuesto por tal y tal cosa es ahí es donde nos friegan a nosotros, el asunto sería el recolector estamos viendo la posibilidad de que forma compramos otro y la idea es bueno ahí voy a adelantarles algo, ahí tengo un proyecto que puede ser por medio zona

marítimo-terrestre, entonces como estoy entrando a la costa por medio de ahí tal vez pueda comprar el recolector, entonces si ya lo compro entonces no habría problema porque ya utilizaría toda la costa uno y los otros tres distritos de la altura el otro esa es la idea.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, Dios quiera porque vieras que eso arriba sí es un problema y bastante serio y nos preocupa y el día que necesite hacer algún listado de las personas que van a necesitar nosotros con muchísimo gusto allá le vamos a colaborar nada más me indica y nosotros con la asociación y todos allá arriba le vamos a colaborar en cuánto a eso para los listados vamos a estar anuentes a eso, bueno muchísimas gracias y por acá tengo de lo que es de la Asociación de Desarrollo de Los Ángeles mandan un documento tanto para el Concejo Municipal, también al Concejo de Distrito bueno deseándonos éxitos en las labores y felicitándolos y nos pedían y que por favor hiciéramos algo para que intervengan la ruta 903 que ya don Giovanni antes nos dijo que Bustamante es el que va a ingresar por allá y que bueno, esperemos que sea pronto porque hace poco estuvo una empresa no recuerdo cuál llegó hasta donde Álvaro Mayorga y desapareció honestamente Don Giovanni yo tengo 12 años de bajar de Los Ángeles a Jabillos y me acongoja, bueno mi moto yo no sé, yo ya he quebrado aros, bocinas de todo, esta terrible y bajamos tal vez yo siempre he dicho no se tiene el amplio conocimiento de cuántos profesores bajan a Coyote y cuantos vienen de Jicaral hacia Los Ángeles trabajadores en salud, son cantidades hay profesores inclusive que se desplazan dan clases en la mañana en Los Ángeles y bajan después de mediodía a dar clases a Coyote y viceversa, entonces ahí eso es muy transitado esa ruta han llegado muchas veces, vea yo tengo años de estar ahí y la deja hasta el cruce de Quebrada Grande y dice hasta aquí nomás porque de aquí salen los estudiantes para el Liceo, o sea y de ahí para abajo todo eso nos ha pasado en esa ruta 903 será que no alcanza el presupuesto un montón de cosas, entonces yo siempre me digo será que el muchacho que hace del avalúo de toda la ruta no puede fallar por tanto verdad me preocupa, nosotros de verdad que ahora qué va a venir esos muchachos ojalá que salgan hasta Jabillos y nosotros se lo vamos a agradecer y también Don Giovanni la asociación manda a preguntar sobre el proyecto que se tenía de la ampliación de la ruta del Liceo bueno la parte del Liceo y lo que es el Campo Ferial de Los Ángeles a salir a la Torre qué pasaría con eso bueno con todo ese proyecto que se tenía por ahí, también por acá tengo lo de la asociación ellos quieren una nota de recibido dicen también del Concejo, eso hablamos de la ruta 903 y eso es lo que ellos mandaban y aquí tengo otro informe yo por ahí hice algunos anduve viendo alguna rutilla cerca de Los Ángeles porque la verdad es que no he podido salir allá por Cuba y todo eso porque ya mucha cosa verdad, entonces ahí yo le traía a Delia porque Delia me pidió que le trajera algo como para ir a visitar allá las rutas cantonales, ahí en el centro de Los Ángeles lo que es en la comunidad el Porvenir ahí en la ruta que está del Puesto de Salud hacia el fondo donde vive Orlando González dice que hay al fondo se puso unas alcantarillas que costaron 900,000 colones, que nunca le hicieron los cabezales y se cayeron y que un día casi se va un camión, entonces ellos me decían que tal vez se podría ir a visitar para ver qué se puede hacer por ahí, yo creo que hay serios problemas allá arriba en el distrito el Porvenir por la cuestión del lastre y los tajos y hay mucha cosa por ahí, pero bueno en Río Ora también me dicen que hay unas partecitas que no se puede subir a veces el invierno es terrible porque hay parte que se les arenó se les echó lastre por ahí, pero quedan cien 100 metros donde no pueden subir uno, entonces perdemos todo el trayecto y hay muchos trabajadores que van a Punta Islita ellos van a trabajar en Punta Islita y luego de regresó y a veces vienen hasta de noche, entonces esa cuesta como que les da problemilla y el caminillo es de Carlitos Blanco por dentro ahí en Porvenir donde don Álvaro Mayorga por dentro a salir arriba a Bella Vista, luego en lo que es Los Ángeles tal vez Don Giovanni se echaba la vueltita por ahí que yo creo que sí conoce es donde vive Gerardo Cherokee bajando y donde Los Rodríguez arriba eso se le hizo cordón y caño yo no sé si fue en la administración de Don Giovanni o el otro anterior, pero ahí hay un serio problema las aguas están en el centro de la calle inclusiva ahí está la fotito que yo le mandé a Delia ahí se ven los pegaderos yo subí en moto y yo estaba arriba y ya estaba asustado al final, el cordón y caño no se no se utiliza por qué el agua se viene en el centro, entonces la calle está tan baja que todo viene en el centro de la calle, el cordón y caño no se le da el uso correcto, por ahí vemos en Punta Caliente esa ruta de la cooperativa hacia dentro son 800 metros creo una vez se le metió el tractor a esa ruta, pero ahí hay un puente que yo creo que urge también porque al lado allá hay familias y eso ahorita hay un pegadero ahí terrible, llueve y ahí no pasa nadie y no sale nadie y ahí en la partecita que nada más sereno como 100 metros y se echó lastre y después hay para dentro de 800 metros puro barro ahí no entra nadie se lo digo porque después de unos 800 metros hay un extranjero que tiene una vivienda y el extranjero cuando él viene logra aprovechan venir en febrero y él tiene que echar un bajo de la casa de Daniel hasta el fondo para poder ingresar porque eso es puro barro y entonces en el verano le queda súper cortado todo eso, por ahí está la fotito también del puente tal vez ahí se lo pasó a Don Giovanni para que la valla viendo ahí se ven los pegaderillos y hay varias rutas ahí del día que yo le puedo ir pasando, para que cuando usted vaya las vayamos a ver un toquecito y allá por donde Pancho al fondo Lindo Navarro todo eso allá por San Josecito, entonces y las rutas alternas que nos preocupan la que está del Palo Verde que todos

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
AUDITORIA

conocemos ahí en Los ángeles antes del Palo Verde verdad nos metemos son rutas alternas o rutas cantonales porque cuando se atascan la ruta nacional, entonces uno se va por dentro donde vive un negro que son 2 adultos mayores, un día fue la ambulancia y fue un costo para poder sacarlo de ahí, entonces eso está nada más le digo fatal, eso es lo que yo traía por acá hasta el momento esperamos ahí de verdad que nos visiten pronto y yo ahí estaré atento a acompañarles también y la asociación yo creo alguno también va a ir ese día con todos los que vayamos a la ruta.

El Alcalde Municipal comenta, bueno primero que todo cuando ustedes esa ruta 903 que dicen que ahí prepararon un pedacito nada más en Bella Vista, es porque yo siempre que voy a los caminos siempre ando tomando fotos las partes que están malas y a veces son imprevisibilidades que las da el Director Regional, entonces para decir algo esa cuesta era la que estaba mala en ese momento que es el Tajo toda esa parte es la que estaba mala y la otra parte bajando para donde Alex, entonces yo saque las fotos y le envié al Director Regional y me aprobaron hay unas horas, entonces mandaron la maquinaria para hacer ese bacheo nada más, o sea no es que se contrata para para que haga toda la ruta y no alcanzó la plata, no, es porque uno pide sólo ese pedazo que es el que está más malo, ¿Por qué? porque es una emergencia, entonces lo sacan por imprevisibilidad, lo sacan de forma inmediata, el Director Regional tiene la potestad de hacer eso, por eso no es que se contrata toda la ruta, igual que allá en San Pedro la Cuesta Río Ora que estaba bien mala y ahí yo fui y saqué las fotos y las mandé y me mandaron la maquinaria que ocupada sólo para arreglar lo que estaba mal, ¿Por qué? Porque mientras sale el contrato nos quedamos sin salida verdad, entonces por ese lado es que nosotros sacamos esas imprevisibilidades así de emergencia, después con respecto a lo que son las rutas cantonales quiero decirles que las rutas cantonales se manejan de acuerdo a la ley en primarias, secundarias y terciarias, prioridad primarias, secundarias, terciarias con tractor y nosotros por eso contratamos siempre un tractor porque nosotros no podemos estar metiendo material en todas las calles que son terciarias porque hay que darle prioridad a las primarias y secundarias, eso dice la Ley no lo digo yo, con respecto al camino por dentro que se quedó de ampliar se le dijo muy claro a la gente que tenían que delimitar a dónde iba a llegar la calle, por ejemplo como lo hicimos en Bejuco en Las Parcelas la gente corrió su cerca nosotros ampliamos, si no amplían nosotros no vamos a tocar nada a mí me tocó una experiencia con un Alcalde que hubo que antes eran ejecutivos municipales cuando hicimos la Trocha de Camaronal fuimos a la Trocha de Camaronal y nos dijeron es por aquí y después nos obligaron a hacer la cerca y tuvimos que hacer las la municipalidad, ¿Por qué? porque no habían delimitado, entonces en Bejuco fue diferente se hizo todo primero la gente corrió la cerca si yo mandé las excavadoras, mande toda la maquinaria y todo se hizo, entonces eso es lo que hay que hacer ahí y para que les quede más claro los presupuestos municipales son anuales si nosotros en un año no hacemos un proyecto va a superávit, el recurso nunca está, el recurso viene del 8114 que es del Estado nosotros únicamente lo que hacemos es girar pagos, el que paga es Hacienda, nosotros no pagamos nada, la Caja Única es la que tiene la plata, a mí me dicen que ya me depositaron 1400 millones, pero seguro yo tengo 1400 millones ahí en las arcas, no, o sea el depósito está en la Caja Única del Estado, yo único lo único que hago es pasar la orden de compra todo el pago y ellos son los que hacen el traslado, ya le pagaron a Álex, le pagaron a Erick, Okay únicamente hacen el traslado nosotros no manejamos esa plata, entonces los presupuestos se hacen año a año, entonces si un presupuesto por ejemplo yo les puedo decir algo, tal vez usted que es de allá de la parte alta en Quebrada Grande se hizo un trabajo de un recarpeteo a un a un tratamiento que estaba muy viejo que se estaba fregando, entonces yo lo reparé y le puse una carpeta, para hacer esa carpeta tuvo que venir Hernán Solís a trabajarme de noche para poderlo sacar al 31 de junio que era el último día que tenía porque las licitaciones siempre me las viven apelando y los mismos funcionarios, entonces hay que ser claros en esto por eso es que por la boca muere el pez verdad, entonces porque uno siempre dice las verdades a otros no les gusta, entonces qué es lo que sucede en este momento ahí está esa máquina que se compró y faltan por venir dos vagonetas y el tanque de agua ¿qué es lo que pasa ahí? tengo hasta el 31 de junio porque eso es presupuesto del año pasado, hasta el 31 de junio que la Contraloría nos da chance a nosotros que tenemos 6 meses posterior al presupuesto para cumplir y si al 31 de junio no han venido las otras máquinas y no me han hecho las exoneraciones porque son una carreta como siempre, no han hecho las exoneraciones eso se pierde ese camioncito va para atrás así son las cosas no se hacen, entonces para que ustedes vayan viendo cómo son las cosas aquí verdad, entonces los presupuestos ya por haber pasado el presupuesto de este año y para decir algo había un muelle para Puerto Thiel y un muelle para Punta Coyote y los dos muelles se perdieron, ¿Por qué? pues no sacaron las licitaciones a tiempo y yo con un documento donde pase la lista de todas las licitaciones que tenían que sacarse, no se sacaron a tiempo, no se pudieron hacer, entonces ahí habían para Coyote, para el San Miguel y para Punta Coyote habían 2, 3 miradores que se iban a poner para guardavidas para que estuvieran ahí con bodega abajo y arriba tampoco se pudieron colocar porque no sacaron las licitaciones el tiempo, en fin esas son las cosas desagradables que a veces tenemos la misma municipalidad, entonces para más o menos ponerle un ejemplo de esa ruta de Los Ángeles, qué es la de los

Ángeles tenía presupuesto y se fue al superávit, hasta tanto no esté, mejor no vamos a presupuestar ¿Por qué? porque nos vamos a seguir viviendo con eso, aparte de eso que ahora todo lo que son superávit libres el 3% ese superávit va para la Comisión Nacional de Emergencias, entonces yo siempre trato de no dejar superávit, trato de gastar todo por eso es que yo sí tengo que comprar y almacenar yo las compró ¿Por qué? porque si no el 3% lo perdemos de todo lo que quede, entonces hay cosas que hay que manejarlas de esa forma, ahí momentos en que la municipalidad tiene presupuesto para hacer algo, pero el atraso y la entrabamiento cae en la misma administración eso nos afecta, digamos yo para refrendar un contrato cáiganse de espaldas usted para refrendar un contrato a veces me duran casi 22 días, "refrendar un contrato" donde se ha hecho para decir algo el primer proceso es este traer la licitación para que se apruebe para darle curso, entonces yo le doy el curso ya con el proveedor y con él todo lo que tengo que dar, entonces ya cuando está listo publicado y todo, entonces se hace un contrato, ese contrato tiene que refrendarlo un abogado o abogada de planta, a veces me dura hasta 15 días en dar uno, entonces en realidad al que perjudica es al pueblo a mí no, a mí no me hace nada la verdad es esa, entonces esos son los entrenamientos que hay, por eso es que los presupuestos uno tiene que ejecutarlos, tiene que ejecutarlo porque si no se pierden, hasta 3 años usted tiene chance para para un presupuesto y de ahí el tercer año Caja Única del Estado así de sencillo, entonces en esto para que ustedes más o menos también tengan claro cómo se maneja esto verdad.
El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, una preguntita Don Giovanni gracias por toda la explicación yo creo que estamos en eso aprendiendo, bueno al menos yo estoy aprendiendo, en esas rutas terciarias usted se pueden cambiar por menos a secundarias, terciaria a primarias de acuerdo digamos una ruta de 100 metros por ejemplo, pero hay 3 o 4 discapacitados si la ruta es terciaria ¿se podría pasar a primaria? cierto hay adultos mayores hablamos del puente ese puente es vital hay una familia adentro, jóvenes, estudiantes tienen que salir ¿se puede pasar de terciaria a primaria?

El Alcalde Municipal le contesta, eso únicamente lo hace el MOPT nada más, nosotros hacemos las solicitudes de las calles, o sea, nosotros le abrimos un código a esa calle y le ponemos primaria, secundaria, terciaria, perdón no somos nosotros los que le ponemos es el MOPT, nosotros pasamos las rutas ellos la valoran de acuerdo a las conexiones que tienen con las otras rutas, entonces ellos son los que valoran nosotros únicamente hacemos solicitud.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, pero si pueden revalorar.
El Alcalde Municipal le contesta, el MOPT es el único que lo hace.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, pero usted les puede solicitar revalorar el pasar una ruta de terciaria a secundaria o algo así.
El Alcalde Municipal le contesta, eso ya lo valora el MOPT.
El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, me queda la duda porque si hay familias que ocupan salir y ocupan un puente de cajón es necesario.
El Alcalde Municipal comenta, en esos casos si se les puede dar prioridad.
El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, otra cosa Don Giovanni es que esa ruta de Punta Caliente es pura tierra, pero cuando la llegan a arreglar muy bonito, pero lo hacen en junio, entonces se hace el trabajo, se va la maquinaria viene el agua y se dañó el camino, hay personas discapacitadas y yo creo que sería mejor hacerlo en diciembre para ver si se puede cambiar eso.
El Alcalde Municipal comenta, vuelvo y repito ya eso no asunto de la administración yo paso la licitación y yo hago todo el proceso que tengo que realizar, lo que pasa es que al final de todo el que decides el contratista de acuerdo a lo que nosotros le demos verdad, entonces el contratista va y se mete en junio en julio y ¿qué vamos hacer nosotros?, nosotros en el cartel por lo general esos carteles de caminos que son de tractor por ejemplo yo estoy ahorita en estos días se le pasa a una licitación aquí es para un tractor, pero ese tractor se va contratando en noviembre ¿para qué? para que todas esas rutas que tiene que pasarle el tractor es en noviembre.
El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, si no de hecho esa ruta usted le metió el tractor entró la maquinaria, la niveladora y el muchacho dice ni quiera Dios ahí me la puedo echar y se vino y echaron el tractor y el tractor pasó y luego fue el ingeniero y el ingeniero dijo hay que tener este paso alcantarilla éste y éste vamos a echar un lastre y no se sabe, entonces Muchas gracias Don Giovanni.

El Síndico Edwin Jiménez Salgado comenta, Don Giovanni cuando el Director de CONAVI viene a valorar esas rutas sólo valora lo que es la ruta en sí, el terreno o también valoran esos descuajes porque me parece a mí que esos descuajes están abandonados y por ese motivo muchas de las partes que se dañan permanecen húmedas porque no les entra el sol, yo por ejemplo cuando está el invierno normalmente usted ve que a los árboles se le bajan las ramas porque se llenan de agua y yo a veces vengo con el camión con ganado y paro el camino y sacó el cuchillo y empiezo a descuajar porque yo no sé si eso va dentro del presupuesto que vienen a hacer ellos en el trabajo.

MUNICIPALIDAD DE SANDAYURE AUDITORIA

El Alcalde Municipal le contesta, siempre en los contratos viene todo, alcantarillado, descuaje, limpieza de alcantarillas, en fin el Director Regional cuando viene una gira conmigo es precisamente para agilizar contratos, o sea para que él vea las rutas como están y qué es lo que yo necesito que me haga, los inventarios los hacen los inspectores que andan con la misma constructora, los inspectores tienen que hacer el inventario aquí hace falta una alcantarilla, aquí hace falta otra, aquí hace falta otra, esos inventarios los tienen que hacer ellos revisar alcantarillas que están aterradas tienen que hacer el informe decir 10 alcantarillas aterradas, entonces en el contrato viene limpieza de alcantarillas, o sea eso lo hace un inspector, así que el director únicamente lo que hace es agilizar nada más en ese caso digamos lo que a mí me interesaba era que dieran la luz verde para que entrarán las maquinarias, que diera la orden de inicio y eso se logró ya, entonces ya en cualquier momento llegan las maquinarias a cada comunidad donde tienen que llegar porque ya las tres tienen orden de inicio, así es eso depende de la empresa porque la empresa se le da la orden de inicio y se le dice cuántos días tiene para para iniciar y si no inicia pueden caerle multas.
El Síndico Edwin Jiménez Salgado comenta, una consulta bueno pienso que tal vez Delia me puede ayudar me hicieron la pregunta a mí yo le dije que yo no podía decirle nada porque no sé nada del tema, ahí en San Pedro se le dio a un grupo de señoras una ayuda del IMAS de un equipo de panadería, resulta que por motivos que yo desconozco eso está inactivo, está abandonado puede tener un año o más de estar ahí, hay cosas que son valiosas y ahora un día estos una familia que está sin trabajo, una señora y la hija me dijeron que el esposo de ella trabajaba allá en el hotel de Villas creo que es en Samara y lo despidieron por todo lo que se está dando y me preguntaban que si no había posibilidad de que ellos pudieran o ellas utilizar eso porque aprendieron en el hotel hacer pizza y toda la cosa y poder hacer sus cosas y venderlas en el mismo pueblo y aprovechar eso, yo les dije que yo desconocía, que lo iba lo iba a preguntar a ver que me decían porque yo no sé qué provecho tal vez se le pueda sacar.
La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, si no me equivoco fue que un grupo de mujeres de San Pedro se organizó para pedir la ayuda en FOMUJERES y ganaron el concurso, esos son fondos no reembolsables que se le dieron a ellas, por más acompañamiento que se les dio porque soy testigo del acompañamiento que se les dio, de todos los cursos que recibieron sobre panadería, ya sabían hacer pan, se les dio mercadeo, se les dio todas las armas para que se fueran a la guerra y no lo aprovecharon, pero son de ellas, o sea el detalle es que es de ellas, lo que yo les diría es que las busquen y les propongan un negocio que las estimule yo puedo ayudarles, las conozco y sé que tal vez lo que les hace falta es como estimularlas y que empiecen ahorita todo mundo ocupa plata o le sirva donárselo, alquilar o vendérselo no sé, o sea no se pueden vender, no se pueden vender porque son fondos que el Estado dio, lo que nosotros propusimos el año pasado y lo acogieron y yo creo que ya para los fondos que siguieron el año pasado es que se les dé seguimiento esas cosas, porque se dio mucho, o sea gente con máquinas de coser en las cajas y nunca las usaron, en cambio otras personas que se les de una máquina de coser un año y a los 2 años tiene tres máquinas porque esa que tuvo le sirvió para comprar dos más a esa se le estimula, no se le vuelve a dar a la otra que nunca hizo nada y que se le dañó, pero ellas no entraron en ese rubro, pero déjeme hablarlo con ella, puede ser que haya que darles un empujoncito y bueno ahorita se tiene que trabajar en burbuja verdad, pero o tal vez ellas quieran prestarle por un tiempo el equipo o si se conocen y son compas puede ser.
El Síndico Edwin Jiménez Salgado comenta, ellos me preguntaba y yo no sé si ella se irán organizar o no, yo la verdad a lo que yo puedo ver, lo veo muy lejos, lo veo muy lejos honestamente porque yo sé que ahí hubieron algunos roces entre ellas y yo por ejemplo ustedes saben que yo tengo una ruta de distribución de huevos y yo les ofrecí a ellas en ese momento que hiciera un pancito que sacaran una buena calidad de pan y yo se los podía traer a vender dentro de la misma ruta y bueno no sé si lo tomaría en cuenta o no, pero no pasó, entonces después yo estoy parte de la asociación ahora y nosotros las llamamos un día que se reunieran con la asociación para ver y no lo hicieron, entonces hay cinco millones de colones botados allá y mesas en acero inoxidable, hornos, cámaras de enfriamiento y hay muchas cosas valiosas.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, no es solo el equipo, si no también toda la capacitación que se les dio.
El Síndico Edwin Jiménez Salgado comenta, el problema es que todas querían mandar y eso es un problema en un grupo de trabajo.

El Síndico Jeison Carrillo Villagra comenta, buenas noches compañeros, Don Giovanni me comunicaban los vecinos de Vista de Mar la posibilidad de construcción de cordón y caño, ya que les están arreglando la vía que qué posibilidades habría, la otra consulta es sobre la construcción del Puente cajón que se iba a hacer en el Barrio El Sur, si se adjudicó o todavía no se ha adjudicado, Puente que comunica Carmona con el pueblo de San Rafael específicamente ahí por el Barrio Momo, sí se adjudicó o todavía no, si está en proyecto o cómo está esa situación y la otra consulta es sobre la vía que comunica de dónde Víctor Mora a pegar a la Cancha de los Veteranos es una ruta que está muy mala y si hay una posibilidad de reparación o ya se adjudicó ¿cómo está la situación?, otra de las cosas que me decían los vecinos es qué posibilidades

había de tratamiento de polvo por lo menos en esos callejoncitos de 100 metros, en total son 300 metros al frente del Estadio Municipal, qué posibilidades había y tal vez más abajo de la Cancha de los Veteranos si se podría hacer algún tratamiento ahí o hasta ahí llegaría el asfalto, específicamente al pegar con el plantel de Pelón Núñez y qué posibilidades habría eso sí ya sería una iniciativa mía de reductores de velocidad ahí sobre esta ruta pasan demasiados carros ahí a gran velocidad hace poco atropellaron lastimosamente un perro no lo mataron, pero a cómo puedo ser un perro mañana puede ser un niño o un adulto mayor, entonces a ver qué posibilidades había o en un futuro o cuando se pueda reparar la vía, muchas gracias
El Alcalde Municipal le contesta, primero que todo Vista de Mar son rutas nacionales no podemos hacer nosotros nada, la ruta Nacional es CONAVI nosotros no tenemos influencia ahí y posteriormente lo del puente dónde Momo Ramos, ese Puente ya yo lo había metido en una licitación, ya está el puente licitado y está adjudicado, con respecto a lo que es esa ruta yo no sé qué le ve usted mal a esa ruta, porque todo mundo se la desea a cómo está, la acabamos de remendar nosotros lo que pasa es que tenemos que meterle una carpetita, pero todavía no ha habido presupuesto para meterle porque hay otros distritos que ocupan y en realidad se le metió a Zapotal, a Quebrada Grande, a varios a varios pueblos, entonces también hay que compartir el rubro, entonces esa está en espera, pero en cualquier momento le toca porque ahí vienen unas licitaciones también para comprar mezcal fáctica y con ese camión esa es la idea que nosotros vamos a hacer la colocación, no tenemos que contratar a nadie, bueno reductores de velocidad no podemos poner hasta tanto la ruta no tenga carpeta, eso es un reglamento y no existen reductores de velocidad donde no esté pavimentado, entonces después la otra de las entraditas, esas entraditas por negocio de las personas que son las que venden los terrenos es ahí donde está el problema que después el usuario es el que sufre ¿Por qué? porque son servidumbres de paso y si son servidumbres de paso la municipalidad no tiene porqué repararlas, sin embargo uno les echa un poquito material ahí para que puedan salir, pero no es obligación de nosotros, eso es porque el que vende el terreno no quiere darle a la municipalidad lo que le corresponde, entonces hacen ese tipo de servidumbres y a quién perjudican es al que compra y esas rutas son servidumbre de paso.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si ellos se organizan yo me recuerdo cuando yo vivía en Bello Horizonte nos organizamos para adoquinar y todos hicimos los adoquines, los pusimos, la muni nos colaboró y no se les puede dar una colaboración o tienen que pulsearla solos, bueno es que en Bello Horizonte era calle, ahí no.
El Alcalde Municipal le contesta, sí es que Bello Horizonte era calle, pero de todas formas no es que no lo vamos hacer, tal vez en algún momento cuando nosotros tengamos ya por lo menos lo prioritario en cualquier momento se le puede hacer porque la idea de esa máquina es ponerla a trabajar y la idea es pavimentar todo, esa es la idea, entonces en cualquier momento se puede dar.
El Síndico Jeison Carrillo Villagra comenta, y con lo de mi consulta con respecto a los vecinos de Vista de Mar qué posibilidades habría de que alguna persona pudiera coordinar con el Director de CONAVI para poner ese cordón y caño ahí, para los vecinos de Vista de Mar, me dicen ellos que les urge bastante la posibilidad de un cordón y caño.

El Alcalde Municipal le contesta, ahí técnicamente no se puede hacer cordón y caño, ahí lo que iría son cunetas, porque es una Ruta Nacional, pero pueden hacerle la petición a ellos que les ayuden con las cuentas, porque cordón y caño no se puede.
La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿Erick usted quería decir algo?
El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, si, era con relación a la protección de nosotros, ahora que vi al compañero Carlos con mascarilla, yo iba a traer una porque es bueno para todos andar protegidos, pero ya lo hice en una moción, yo no sé ustedes, pero ahora que estaba todo el mundo yo estaba incómodo, porque es preocupante la situación, un día de estos vi que el señor policía que vino aquí puso un estado en son de broma y yo empecé a leerlo y este señor "está pegado" y está sentado ahí y yo me asusté pero claro era un vaciló, pero sí es importante que nosotros como compañeros, como grupo nos cuidemos, porque yo no sé dónde andaba Xiomara en la mañana o dónde andaba Bin entregando huevos, entonces a veces uno piensa a mí no me va a pasar y uno se preocupa, tal vez por uno no, sino por la familia por los niños y los adultos, yo soy de riesgo Tilico de riesgo y yo no sé quiénes más son de riesgo, entonces a veces uno dice No a mí no me va a pasar, pero vean en Cañas, en Nicoya ahorita está de locos, todo mundo lo vuelve a ver feo a uno, nadie va la musmanni, tal vez uno dice es broma, pero no, pasó un muchacho de 29 años soldador quién iba a decir que estaba enfermo y está enfermo, entonces la moción es ver la posibilidad de conseguir mascarillas o comprarla nosotros, pero que sea como una norma para las sesiones, porque sí la trae Carlos sí, pero sólo él y los demás no, entonces hasta él está propenso aunque tenga su mascarilla él puede tocar algo, entonces hasta eso.
El Alcalde Municipal comenta, precisamente por eso, bueno usted ha visto que yo no he venido a las sesiones por eso, médicamente a mí me dicen no salga de la casa y paso la oficina todo el día y después

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
AUDITORIA
NANDAYURE GUANACASTE

tengo que venir aquí, entonces por eso yo no estaba viniendo, porque francamente yo soy cartón lleno, entonces por eso no vengo, pero ahí voy a estar viniendo.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta y la municipalidad no ha hecho compra porque debería estar todo el mundo en mascarilla do.
El Alcalde Municipal le contesta, ahí el asunto que pasa es el siguiente nosotros tenemos las órdenes sanitarias de Ministerio Salud y nosotros estamos cumpliendo, o sea en este momento las muchachas digamos la que tienen atención al público únicamente atiende una persona, o sea no es que van a tener a cuatro sentados esperando no, ahí dejan entrar dos personas.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, todos los que están en atención al público tienen que tener mascarilla.
El Alcalde Municipal comenta, la cajera tiene un vidrio y no tiene problema, yo estuve averiguando por unas mascarillas y las Desechables hay que usarlas y el mismo día votarlas y depende puede ser cada tres o cuatro horas y las lavable son reutilizables, estaba pensando en buscar de esas, porque en realidad sí sirven más, entonces vamos a ver la posibilidad, si pueden traerla la traen y si no pues ahí vemos a ver de qué forma podemos comprar algunas mascarillas.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, el detalle es que esa mascarilla puede ser un arma de doble filo, porque usted no puede estar quitándose, porque se puede contaminar, tenemos que prepararnos porque ya nos están arrinconado, ya viene Paquera con 13 casos, Nicoya está alborotado y es cuestión de días diría yo para que salga un caso acá.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, Giovanni es que desde hace dos sesiones venimos hablando con respecto a que ya tenemos este local y nosotros estamos viendo qué posibilidades hay para ver si Rebeca puede estar aquí, pero para que ella esté aquí y también para nosotros estar, estábamos hablando con ella con respecto a que hay veces viene una persona tal vez a buscar alguna información y tiene que irse ella para allá otra vez de nuevo, estábamos viendo que ahí hay un lugar y queríamos ver ¿qué posibilidades hay de poder trasladar a Rebeca para acá?
El Alcalde Municipal comenta, bueno pues esa era la idea de un principio tráela para acá con todo pero ella misma me pidió que buscara otra solución ahí, entonces la buscamos, pero lo que si no me parece a mí es pasar documentación para acá porque esto queda sólo, entonces por lo menos haya nosotros tenemos la ventaja que está la Fuerza Pública a la par, entonces hay documentación ustedes saben que la documentación es muy delicada, entonces precisamente eso es una de las razones verdad, entonces si hay que pasar hay que pasarlo todo y aquí tenemos un contrato hasta diciembre ya diciembre no sabemos que irá a pasar.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, pero ahí está esa bodega.
La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, entonces cómo se hace porque ella va a tener que desplazarse por un sello, una firma del Alcalde y otras cosas.
El Alcalde Municipal le contesta, por eso precisamente se quedó allá, porque aquí lo único que se hace son las sesiones, lo que ella recoge aquí se lo lleva y cuando viene trae lo de la sesión, eso es todo no tiene que andar cargando ni andar caminando, entonces por eso precisamente se quedó allá, precisamente porque hay trámites que son directamente conmigo, hay trámites que son directamente con tesorería, con recursos humanos, entonces ahí está todo tramitado no es ningún problema.
El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, entonces la otra opción es dejar aquí a Laura para que vaya ayudarnos a digitar, que esté sola.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, que use el internet.
El Alcalde Municipal comenta, hay que ver la posibilidad de cómo está ella, ver cómo está en la lista que tenemos de propensos y ella es una igual que yo de cartón lleno, honestamente yo no la he llamado, mientras esté la Orden Sanitaria que nos restringe a nosotros un 50% del personal trabajando eso estamos cumpliendo y se dio otra que hasta un 30 verdad, entonces nosotros tenemos más de la gente, honestamente tenemos más gente, porque si yo meto la gente maquinaria que no la estoy metiendo es un montón de gente, entonces Inclusive la misma municipalidad que yo le dije Misterio tiene su propio cubículo cada funcionario ahí no tiene contaminación de ningún tipo de ningún tipo, entonces nos exigen 50%
El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, ahora que tenemos este local no reconsideraran la cantidad de personas porque hay más espacio.
El Alcalde Municipal le contesta, diay no sé el Ministerio tiene que venir a hacer la inspección para darnos el permiso de funcionamiento y si el Ministerio determina que aquí tienen que haber 15 personas, no más de 15, es el Ministerio el que determina no nosotros, esto lo acomodé yo así buscando una solución para estar un poco dispersos, pero si ellos determinan que esté locales es para 20 personas, es para 20 y si nos dice que usemos el 50 pueden venir 10, o sea eso no depende de mí, eso depende del Ministerio de Salud y ya se les dijo que vinieran hacer la inspección, entonces nosotros imágenes que en la institución tenemos 51 en la municipalidad incluyendo todo maquinaria y todo, pero tenemos que tener 25 porque eso es lo que nos

permiten y tenemos como 30, porque hay que jugársela yo estoy metiendo maquinaria porque los ocupó, porque si yo paro dos máquinas tengo que pararlas todas, si paró la compactadora no trabaja la niveladora, si paro el back hoe no trabaja la otra, o sea todo tiene que andar es un equipo de trabajo, entonces por esa razón, pero en este sentido yo sí quiero ser claro, o sea las personas más vulnerables son las que tienen que estar dentro de esa lista así lo dijo el Ministerio de Salud y ella es una de esas, yo no me atrevo a llamarla yo no sé ustedes, ella puede hacerlo en teletrabajo, pero tiene ellos aquí los funcionarios tiene un horario y nos inclusive nos pasaron de que arreglamos un poco más el horario que nosotros estamos de 7 a 12 y lo pasamos de 8 a 2:45, entonces suprimiendo el desayuno en la mañana y el café ya las 8 todo mundo viene desayunado y el de la tarde a las 2:45 ya todo mundo se va, entonces ahora hay otra propuesta donde se está indicando y se está pidiendo que se trabaje de lunes a jueves para que la gente ande más en la calle viernes, sábado y domingo, pero esa es la propuesta que están dando ahora, o sea no entiende uno al gobierno, pero tenemos que cumplirla, entonces yo en eso sí soy claro porque vea ojalá que de aquí no salga esto porque a mí no me gusta especular a veces, pero el problema es que yo llamo a esa muchacha y me puedo ganar de todo, me puso un Amparo de Legalidad, me tienen denunciado por un poco de cosas ahí, entonces yo llamándola me pueden hasta acusar de que ella es una persona propensa, o sea que tiene cartón lleno igual que yo, entonces está jodida la cosa, o sea me pueden denunciar por eso incluso, yo llame a la abogada porque tenía que refrendarme un contrato, me lo refrendó en dos días, la llame el lunes y ya hoy está refrendado, pero cuando estaba aquí me duraba 10 15 días.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, y alguna otra manera.
El regidor Manuel Alexander Urbina Garita consulta, y no hay manera que te podamos respaldar, tomar un acuerdo o algo que podamos decir.
El Alcalde Municipal comenta, hablen con ella, lo que pasa es que yo tengo una lista en la que ella está, el tema es este por ejemplo qué pasaría si estuviera ahí y le pasara algo, es un tortón ¿para quién? Para mí porque la verdad es esa, a mí me dicen que no venga ni a la oficina y yo llego a la oficina primero que todos, ahí estoy y soy el último que me voy también y me dicen que no venga que me quedé en la casa, entonces y yo lo hago ¿por qué? porque se ocupa tengo que venir, pero lamentablemente así es, para decirles algo ustedes la llaman y a ella le pasa algo.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, pero si trabaja desde la casa en teletrabajo nada más digitado.
El Alcalde Municipal comenta, o sea es una situación que es que en la municipalidad por denuncias que hemos tenido tal vez Xiomara entienda mejor que trabaja en recursos humanos, por denuncias de los mismos empleados nosotros tuvimos que defendernos ahí por no pagar casi 30. 000. 000 de multa que no estaba metiendo el Ministerio de Trabajo ¿porque? porque no teníamos una comisión de salud ocupacional, entonces tuvimos que correr hacer esa comisión y todo tiene que pasar por la comisión de salud ocupacional, yo eso lo pasó a la comisión de salud ocupacional para que la saquen de la lista y no creo que la vayan a sacar, entonces yo hablo claro, yo soy claro, pero si ustedes quieren hacerlo lo harán ustedes, pero yo creo que hasta la comisión de salud ocupacional no estaría dispuesta, pero bueno es una situación que se complica y tenemos que vivirla porque gracias a Dios no tenemos ningún caso todavía, nosotros la parte administrativa hemos hecho un trabajo muy grande con Fuerza Pública, con Guardacostas, con Ministerio con todos precisamente para que no tengamos un solo caso.
La regidora Nuria Reyes Quirós consulta, ¿tendría usted también problemas en que ella haga teletrabajo?
El Alcalde Municipal le contesta, para hacer teletrabajo tienen que tener todos los accesorios y no los tenemos.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, pero lo que ocupa para digitar es una computadora nada más.
El Alcalde Municipal comenta, pero el internet y todo.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo hablé con ella y me dijo que estaba dispuesta a hacer teletrabajo en la casa.
El Alcalde Municipal indica, bueno pero mi opinión es esa, yo no me la juego, yo no me voy a hacer responsable de algo que me está diciendo el Ministerio.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, es que el Ministerio de Salud en ningún momento ha dicho que no se teletrabaje, más bien a eso es a lo que está abocado el Ministerio de Salud a que hagan teletrabajo.
El Alcalde Municipal comenta, correcto el teletrabajo se le puede dar, pero hay que buscarle los insumos, porque por ejemplo yo no tengo insumos para ninguno en teletrabajo, a ninguno tengo con teletrabajo, todos están de acuerdo al convenio que hicimos de que trabaja la jornada de tal hora a tal hora y el que está en vacaciones se le descuenta un 50% no todo el día sino el 50%, así está la situación.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, la otra situación es que me preocupa lo que ahora dijiste con respecto a las Licitaciones y a refrendar las, quiere decir que sí esa maquinaria no está lista de aquí al fin de mes, entonces todo se va para atrás.

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE AUDITORIA

El Alcalde Municipal le contesta, todo para atrás porque en la Contraloría el presupuesto es del año pasado, el año pasado yo presupuesté 600.000.000 para comprar esa maquinaria, entonces se compró, se hizo la licitación se hizo todo el proceso, pero habían intereses sobre intereses sobre una empresa, entonces esa empresa apeló por medio de un funcionario municipal, esa apelación duró casi 3 meses en la Contraloría, la Contraloría al final decidió a quién se le adjudicó porque todo estaba bien, todo estaba legal, pero ¿para qué metieron apelación? para paralizar todo, Okay entonces el asunto qué ese presupuesto es del año pasado entonces yo tuve que dejarlo en garantía, ¿qué es la garantía? O sea que yo digo bueno lo que vas a comprar es estas cuatro máquinas entonces yo tengo de esos 600.000.000 yo cogí para esta máquina lo el monto de cada máquina, Okay entonces el monto de cada máquina me da a mí que son 450.000.000 para decir algo, entonces esos 400.000.000 ya están en garantía las cuatro máquinas lo que me sobra va a superávit, entonces esas cuatro máquinas están en garantía, el presupuesto la Contraloría nos dice a nosotros que del presupuesto del año anterior usted tiene hasta 6 meses para resolver si no resuelve se pierde, entonces eso es lo que les explicaba antes cuando SOLIS vino a poner carpeta aquí en la noche ¿porque? porque tuvo que ponerlas en la noche y todavía el 2 de Julio estaban poniendo en Quebrada Grande tuve que jugármela porque si no me quedaba en Quebrada Grande sin asfalto, pero tuve que jugármela todavía el 2 estaba poniendo, pero yo ya el 30 le había pagado es un juego que uno tiene que hacer.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita consulta, pero nosotros como Concejo no podemos hacer nada en estos casos.

El Alcalde Municipal le contesta, eso está claro no me acuerdo en qué artículo del Código Municipal.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita consulta, no solicitado.

El Alcalde Municipal le contesta, nada el Código Municipal lo dice muy claro que usted tiene 6 meses posterior al año anterior de presupuesto, o sea no puede hacer uno nada con la Contraloría pedir tiempo ni nada porque está en la ley 7794 Código Municipal, entonces ahí definitivamente no hay nada que hacer, ahorita estamos corriendo es más aquí voy a hablar claro yo le pasé una nota al proveedor para que hiciera lo de EXONET a la mayor brevedad posible y que me estuviera informando todas las semanas como iba el proceso y esta es la hora que no me ha avisado nada y hace 15 días le pase la nota, entonces estamos esperando ya el miércoles o jueves para pasarle la notita ¿por qué? porque las cosas son así, así se manejan entraban las cosas, tortuguismo precisamente para que todo se atrase y para que no salga porque no es de su agrado que se hagan las cosas, entonces se los digo porque esa es la realidad.

El regidor Manuel Alexander Urbina Garita comenta, lo que nosotros queremos, o lo que yo quiero entender es ¿por qué es que tenemos que llegar hasta este lado? No podemos nosotros hacer algo como Concejo y poder ayudarte en esa parte, si tenés un problema por decirte algo con el Proveedor, entonces nosotros poder hablar con el Proveedor y decirle nosotros necesitamos que esto se haga porque… y necesitamos que nos ayudes en 15 días, por decirte un caso ¿por qué? porque sí digamos ya ellos tienen eso, también para nosotros, no sé yo me siento así… Si a nosotros nos eligieron para mí es una vergüenza llegar y sentarme aquí a calentar campo y no hacer nada y para que estemos comprando la maquinaria y para que haya que devolverla a los 6 meses yo no le veo ninguna gracia, la verdad que para perder el tiempo mejor voy y lo pierdo en la casa porque no sé pero yo digo que si hubiera alguna posibilidad de que nosotros podamos intervenir yo entiendo que hay cosas que son administrativas yo eso lo entiendo, pero si hay alguna manera de que tal vez Xiomara o tal vez Delia tenga más lazo, o más contacto con una persona que tal vez no lo tenga usted o no lo tenga yo, pero tal vez Erick lo tiene, tal vez cualquiera de los otros compañeros lo tienen, pues decirle mira necesitamos que esto sea urgente y que se saque.

El Alcalde Municipal le contesta, está por escrito todo, todo está por escrito todo es que no se cumpla y ahí va a tener problemas, yo fui claro, yo no voy a tolerar a ningún funcionario que no quiera hacer el trabajo, Okay todo está por escrito ya yo se lo pasé y él tiene que darme una respuesta todas las semanas, si no lo cumple pues ahí vendrán las consecuencias, posteriormente es una persona que está inhibida conmigo ¿porque? porque él me tiene denunciado a mí, entonces yo estoy inhibido de él, entonces tengo que utilizar al Vicealcalde para que ella la que firme porque yo ni siquiera puedo darle órdenes entiendes, porque ese es el trabajo de ellos nada más entrabar todo, entonces eso es el equipo, entonces las cosas se complican Alex y es que están bien complicada, o sea no es nada más de que tal vez si ustedes pueden decir bueno si podemos ayudar claro, pero como dice usted mismo es administrativo, entonces yo llevo un expediente y le llevó todas las cosas como tienen que ser porque ya él en un pleito de esos que me había ganado que yo se lo apelé y en casación lo anularon, entonces tenemos que ir a juicio otra vez, prácticamente ya lo perdió, pero entonces ¿qué es lo que pasa ahí en ese momento que en el momento que él vamos a juicio otra vez? Entonces el mismo me va a decir a mi vea tengo esto, esto y esto el hombre me persigue, ¿me entiende? Entonces yo tengo que tener cuidado ¿porque? porque yo no puedo actuar contra alguien que me tiene denunciado o que yo lo tengo denunciado, porque también yo los tengo denunciados a ellos, a algunos, entonces tampoco es que eso está muy fácil, pero por lo menos yo tengo la fe de que si se saca, tengo la fe

que sí porque ya yo por lo menos ya lo hice por fuera con un señor de la Contraloría me está ayudando por ahí, pero es difícil la situación, entonces para que ustedes más o menos tengan claro cómo es el asunto.

La regidora Xiomara Mayorga Mena comenta, no me queda claro cuando usted se refiere por ejemplo que Laura no tiene los insumos necesarios, o sea básicamente cuál es la limitante de equipo o qué debe de tener ella que la municipalidad no puede proveer.
El Alcalde Municipal le contesta, por supuesto que ella necesita Internet, necesita una computadora, necesita una impresora, necesita todos los insumos, papelería, todo lo que ocupe porque me supongo que si va a digitar y va a mandar acuerdos, no los acuerdos los manda Rebeca, pero va a redactar el acta necesita todos los insumos, esos son los insumos que hablé, bueno pero eso no es problema ustedes hablen con ella, y yo estoy abierto a lo que sea nada más que yo expongo mis inquietudes verdad, si ya la comisión de salud ocupacional dispone otra cosa ya es asunto de la Comisión. La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, ya ahora quedó grabado que usted se curó en salud y si ella dice que sí ya ella sabe que viene a trabajar y no exponerse.
La regidora Xiomara Mayorga Mena comenta, yo apoyo el teletrabajo, yo considero que ninguna persona que está en riesgo debe venir a exponerse porque esto definitivamente está empeorando eso es una realidad y tenemos que aceptarlo, pero yo me refería a la pregunta de los insumos porque por ejemplo si una empresa equis le da teletrabajo a Alex tiene tres requisitos: tener velocidad de internet mínimo de 10 megas, tener no sé qué y no sé cuánto por eso era la pregunta porque si ella puede trabajar con su internet desde la casa y lo único que ocupa digitar e imprimir, entonces de ahí era la duda.
El Alcalde Municipal comenta, por ejemplo si ella tiene el internet de ella, o sea ella tiene que pagarlo, entonces no sé en qué momento dice me está llegando carísimo el Internet, entonces me tienen que pagar el Internet, o sea es que también tenemos que hacerle un oficio a ella donde se le solicita si puede trabajar con insumos propios porque yo necesito tener respaldo, si ella me dice si yo trabajo con mi internet y trabajo con esto, me lo hace por escrito, a la abogada por ejemplo a Marlen le tuvimos teletrabajo unos días, pero a ella se le hizo un documento donde se le dijo todo igual y ella aceptó y me pasó por escrito de que sí aceptaba con su Internet, con su computadora y con sus cosas, Okay pero yo tengo un respaldo verdad eso es lo que yo ocupo por lo menos.
La regidora totalmente de acuerdo, ese punto está claro y ver en la medida que disposición tiene ella verdad, pero sí obviamente que haya un papelito que hable de por medio.
La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿el documento ese lo tendría que hacer ella o se lo proporciona usted?
El Alcalde Municipal le contesta, lo tiene que hacer ella.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ah bueno, entonces no sé qué posibilidades hay que se le haga y si ella lo acepta bien y si no pues que siga en las condiciones en las que ésta, o sea si usted le dice vea yo le doy la opción de teletrabajar, pero usted tiene que poner su equipo y su internet ella verá si lo acepta o no.
El Alcalde Municipal le contesta, yo les dije muy claro que yo no lo voy a hacer, yo como funcionario y como jefe de ella no lo voy hacer, yo no la voy a traer aquí.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, no traerla no, de eso estamos clarísimo y nadie la está trayendo acá.
El Alcalde Municipal comenta, si ustedes hablan con ella no hay ningún problema, inclusive nosotros podemos hacer la nota.
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo ya hablé con ella.
El Alcalde Municipal comenta, yo estoy abierto, si ustedes la ocupan me dicen y allá la comisión de salud ocupacional y si ellos aceptan.

ARTICULO VII
Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

No hubo

ARTICULO VIII
Control de acuerdos

No hubo

MUNICIPALIDAD NANDAYURE AUDITORIA NANDAYURE, GUANACASTE

ARTICULO IX

Mociones de los Regidores

Comentario moción #1

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la moción número 1 y procede a la lectura de la misma, ¿quién secunda la moción? aprobada por 5. Para la integración Chepita dijo que no, Xiomara no puede tampoco, pero como es especial pueden participar Suplentes y síndicos, entonces la comisión estará integrada por Erick Arroyo, Alex Urbina, Vivian Mora, creo que podríamos integrar a Michael Luna, ya que está tan interesado verdad y Flor de Liz como técnico o Teddy Zúñiga en lugar de Michael.

1- Moción presentada por el regidor propietario Manuel Alexander Urbina Garita y acogida por los regidores propietarios: Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas, en la que indica que **Considerando:** La necesidad de Empleo en el cantón de Nandayure y la implementación de estrategias para la generación del mismo. **Mociono (namos).** La creación de una Comisión Especial sobre empleo cantonal. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Conformar una Comisión Especial de Empleo, misma que estará integrada por los regidores Manuel Alexander Urbina Garita, Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas y Flor de Liz Mayorga Leal (Asesor Técnico) y Teddy Zúñiga Sánchez (Sociedad Civil) y **Tercero:** Convocarlos para su juramentación el martes 09 de junio de 2020. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.

Comentario moción #2

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la moción número 2 y procede a la lectura de la misma, ¿quiénes están de acuerdo? Aprobada por 5. Están Xiomara Mayorga, Nuria, Alex, Álvaro Redondo y yo.

2- Moción presentada por el regidor propietario Manuel Alexander Urbina Garita y acogida por los regidores propietarios: Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas, en la que indica que **Considerando:** Que es urgente empezar a crear destinos turísticos, ya que contamos con los recursos naturales y no los aprovechamos al máximo. **Mociono (namos).** Para hacer una Comisión de Turismo para explotar nuestros recursos y a la vez crear fuentes de empleo. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Conformar una Comisión Especial de Turismo, misma que estará integrada por los regidores Manuel Alexander Urbina Garita, Xiomara Mayorga Mena, Delia Lobo Salazar y Nuria Reyes Quirós y Álvaro Redondo Brenes (Sociedad Civil) y **Tercero:** Convocarlos para su juramentación el martes 09 de junio de 2020. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.

Comentario moción #3

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, moción número 3 y procede a la lectura de la misma, ¿quién secunda la moción? aprobada por 5. Comisión de Vivienda, integrada por Alex Urbina, Vivian Mora, Diego Gómez, Delia Lobo.

3- Moción presentada por el regidor propietario Manuel Alexander Urbina Garita y acogida por los regidores propietarios: Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas, en la que indica que **Considerando:** Que tenemos una gran mayoría de familias sin un hogar digno o viven hasta tres núcleos familiares en una sola vivienda. **Mociono (namos).** Para hacer una Comisión de vivienda para darle una solución a nuestros habitantes. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo

que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Conformar una Comisión Especial de Vivienda, misma que estará integrada por los regidores Manuel Alexander Urbina Garita, Delia Lobo Salazar, Vivian Mora Brenes y Edwin Elián Jiménez Salgado y Diego Gómez Quirós (Sociedad Civil) y **Tercero:** Convocarlos para su juramentación el martes 09 de junio de 2020. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.

Comentario moción #4

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, moción número 4 y procede a la lectura de la misma, creo que habría que corregirla para que diga que coordinen acciones en conjunto como en la venta de licores clandestinas que no cumplen con los requerimientos del Ministerio de Salud enviar una nota al Ministerio de Salud y Fuerza Pública para que en forma coordinada trabajemos en la mitigación de estas ventas y control del consumo de licores en negocios y vía pública en el cantón de Nandayure.

4- Moción Conjunta presentada por los regidores propietario: Delia Lobo Salazar, Manuel Alexander Urbina Garita, Xiomara Mayorga Mena y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas, en la que indica que **Considerando:** La problemática con venta de licores en pulperías de forma ilegal y que se forman grupos en las afueras. **Mociono (namos).** Enviar una nota al Ministerio de Salud y Fuerza Pública para que coordine con la Municipalidad. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Enviar nota al Ministerio de Salud y Fuerza Pública para que en coordinación con la Municipalidad realicen acciones para el control del consumo de licores en negocios y vía pública en el cantón de Nandayure. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.

Comentario moción #5

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, moción número 5 y procede a la lectura de la misma, ¿quién la secunda? aprobada por 5. Entonces se remite a la comisión de zona marítimo terrestre para que emita un criterio.

5- Moción presentada por la regidora suplente en ejercicio Vivan Mora Brenes y acogida por los regidores propietarios: Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita y el regidor suplente en ejercicio Erick Arroyo Villegas, en la que indica que **Considerando:** La solicitud de la Asociación de Pescadores ASPECOY y ampliación de años para proyecto con INDER. **Mociono (namos).** Para que la solicitud se remita a la Comisión de ZMT para su trámite correspondiente para su criterio. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Remitir copia de la documentación a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para su análisis y nos brinde un criterio al respecto. C: Interesados. **Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Manuel Alexander Urbina Garita, y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.

Concluye la sesión a las 21 horas 45 minutos.

Presidente Municipal

Secretaria Municipal